The state of the s

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

ANO 11.-NUM. 541.

compa-

donde

predi-a tarde

tular el oralo-

, y de

AYEK.

RO.

ER.

pone à

E 1856.

4,000

a repre-

scnora

La lla-

100.

GUEZ.

ana, 3.

8 y 25

nco de

u ma-

LMA A

ENCIA.

120 rs.

go y

a pú-

po del

Palma

nistra-

rid.

2 .

2 55

8 25

3 20

40

arril

vn.

vn.

vn.

40

Precos de suscricion. Ocho rs. al mes, llevado á domicilio, y 24 por tres meses.
Pentos donde se suscribe. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las liprerias de Cuesta, calle Mayor, núm. 2. Bathy-Badliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la
Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Miércoles 8 de octubre de 1856.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION. Catorce rs. por un mes, y 38 por tres meses.

Pentos donne se suscribe. En casa de los corresponsales; en las principales librerias y en as administraciones de correos. También puede hacerse la suscrición por carta franca acompando libranza o sellos de franção, certificando la carta en este último caso.

En el estranjero y Ultramar, per tres meses. 70 rs.; por seis, 150, y por un año, 250.

OCHAN AND MADRID & DE OCTUBRE

Por una parte la manera escepcional con que el g obierno ha procedido á la renovacion de las cor poraciones, que de ordinario son producto de eleccion popular, y por otra el estado de inter inidad en que la cuestion constitucional fué de jada por el partido progresista, estado que el gc bierno actual ha tenido que continuar, hacen pi eciso que en un plazo mas ó menos breve, pero de todas maneras muy próximo, sea convocado el pais para tres elecciones generales: la de ayuntamientos, la de diputaciones provinciales, y la de diputados á Córtes. La reunion en un corto periodo de tiempo de tres sucesos de esta indole y de tanta magnitud politica, seria en cualquiera época un su eso digno de que en él fijasen con interés su atencion el gobierno y los partidos; pero su gravedad es mucho mayor por nazon de las estraordinarias circunstancias en que la gobernacion de las provincias y de los pueblos se encuentra.

Sucede en este punto un fenómeno muy nota-

ble. Para nosotros ha sido, y continúa siendo indudable, que si el partido progresista hubiese seguido en el poder y hecho unas elecciones generales, habría quedado en las urnas en minoría, y las nuevas Córtes reunidas bajo su dominacion le habrian sido decididamente hostiles des le el primer momento; mas hoy, despues de la victoria material conseguida por las doctrinas conservadoras, los progresistas se hallan, gracias al funesto sistema de política que ha prevalecido en los actos ministeriales, en condiciones mucho mas ventajosas. Durante el ministerio Espartero, si se hubiesen realizado unas elecciones generales, nosotros habriamos tenido la seguridad de que los progresistas serian vencidos. Si se verificasen durante el ministerio O'Donnell, no nos atrevemos á predecir que los progresistas no obtendrian la mayoría Porque la opinion pública, fuerte é irresistiblemente pronunciada antes contra el progresismo y en favor de las doctrinas conservadoras, si bien permanece inspirada por este mismo espíritu y con iguales tendencias, ha sido desconcertada, ó cuando menos debilitada en sus medios de accion, por la politica incierta, indecisa, confusa, contradictoria, ilógica del gabinete O'Donnell-Rios-Bayarri. El progresismo, completamente desconceptuado, y sin elementos para luchar con éxito en los comicios electorales, ha adquirido en las provincias y en los pueblos una fuerza aparente, que no por ser ficticia deja de tener su valor, desde el momento en que se vió el estraño espectáculo de que al dia siguiente del conflicto sangriento, el ministerio O'Donnell colocase el laurel del triunfo en las sienes de los vencidos, privando

En una de las primeras capitales de España está hoy sucediendo lo siguiente. El ayuntamiento, elegido por las autoridades del gobierno con arreglo à las instrucciones de este, se compone de moderados y de progresistas, ó por mejor decir, de moderados y de demócratas, pues como los elementos progresistas se habian gastado durante el inolvidable biennio, y quedaron anulados el dia de la lucha, las autoridades de provincia han tenido que echar mano, para practicar los deseos del gobierno igualmente favorables á los elementos revolucionarios y á los conservadores, de los demócratas, ó cuando menos de los progresistas que hicieron la oposicion á los ministerios de su partido y procuraron arrastrar á este á una situacion mas esclusivista y radical. Los nuevos concejales de ideas conservadoras del pueblo á que aludimos, viendo que su

de él á los vencedores.

EL LORD

DEL ALMIRANTAZGO,

POR ADRIEN ROBERT.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

-Yo no sé enjaretar tan lucidas frases, dijo Lathian con arrebato; y ademas, ¿qué miramientos tengo yo que guardar con vos? ¿Los habeis tenido vos cuando habeis ; busado de nuestra confianza, para perder á una pobre desgraciada? ¿Con qué derecho habreis de ser vos menos sufrido que los demas?

-Con el derecho que me dan mi conciencia y la voluntad que tengo de reparar el mal que he hecho.

-Pnes bien, ya os digo que no creo en vuestra concienciani en vuestra voluntad de portaros bien, y que una vez libre del compromiso que habeis firmado, os marchareis á Inglaterra, a Escocia ó al diablo, dejándonos el deshonor y la madre.

- Pero me considerais como un miserable? esclamó Kerwel, por cuyos ojos paso una llama de cólera. -No tengo que daros mi opinion sobre ello, continuó Lathian con un acento tan amenazador y de tanto despreclo, que Kerwel palideció.

representaci n é influencia en el ayuntamiento no corresponde à la nue deberian tener paraque fuese posible reparar los efectos de la pasada dominacion progresista, se abstienen de tomar parte en la dirección de los negocios municipales, y han abandonado por completo el campo á los demócratas. Si esto que acontece en una de las poblaciones mas importantes de la península, no se vé tambien repetido con iguales circunstancias en todas las demas; en todas, aunque los pormenores sean distintos, son iguales el desconcierto y confusion que reina en las condiciones respectivas de los partidos.

Si ya que el ministerio O'Donnell no quiso tomar el puesto que las circunstancias, los antecedentes y toda clase de consideraciones le aconsejaban, dando sus naturales direccion y desarrollo á la victoria conseguida por los principios conservadores, se hubiese limitado á una estricta neutralidad política, abandonando á los partidos el cuidado de obrar por sí, entonces el resultado habria sido muy diferente. Tambien lo habria sido si en sus tentativas de inventar un nuevo modo de gobernar, se hubiese decidido el ministerio á prescindir completamente de los partidos políticos, á ol vidar la historia, á proceder como si la España, completamente agena á las evoluciones de la civilizacion europea, no hubiese tomado ninguna parte en las contiendas políticas del pasado y del presente siglo. En cualquiera de ambos casos, el elemento conservador, aunque abandonado por el gobierno, que debiera auxiliarlo, habria adquirido el predominio que la fuerza sola de los acontecimientos le daba.

Pero el ministerio, no contento con faltar por su parte al desempeño del papel que le estaba señalado, se esforzó por contrariar la lógica de los sucesos, y por poner obstáculos á la natural superioridad adquirida por los elementos conservadores. Sus instrucciones á sus delegados en las provincias, ni les prescribieron reglas para que organizasen la mueva situacion, como era justo, con las fuerzas del partido moderado, ni siquiera les dejaron en libertad para que obrando segun sus propias inspiraciones las impulsáran, procurando ser intérpretes fieles de la verdadera opinion reinante; sino que les obligaron á prescindir de los sucesos recientes, y á sacrificar toda otra consideracion al empeño, que por respeto á las probabilidades de recogida de este artículo nos abstenemos de calificar, de que los ayuntamientos y diputaciones provinciales se compusiesen de cierta parte alícuota de moderados, y de otra igual de progresistas.

El ministerio no dijo á los comandantes gerales y á los gobernadores de las provincias: «Elegid el personal de las corporaciones populares con arreglo á las necesidades de la nueva situacion.» Tampoco les mandó que buscasen ese personal con abstraccion de todo pensamiento político, en cuyo caso tambien el triunfo habria sido para nuestras doctrinas; sino que les dijo: «Elejid los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, teniendo especial esmero en examinar el color y antecedentes políticos de las persones que elijais, y cuidando de que haya en cada corporacion tantos moderados y tantos pro-

Esto, en vez de dar muerte á la efervescencia de las pasiones políticas, ó de reducir su accion á razonable límite, les ha comunicado nuevo vigor. El desconcierto producido por el proceder del gobierno, hasido naturalmente mucho mas perjudicial á los que tenian que organizar la conseguida victoria de sus do trinas que á los que se hallaban ya desorganizados por la derrota de las suyas; y al verse estos últimos tratados con igual favor que los primeros, han recobrado las per-

-¡Qué me importa que ameis ó no á Susana! Lo que quiero es que lleve mañana vuestro nombre.

-: Oniero! :quiero! repitió Kerwel con sordo acento. -Si, quiero, acentuó Lathian á su compañero de trabajo y se confundieron sus dos alientos.

-¡Ah! dijo Kerwel mirando de arriba á bajo al hermano de su querida; ¿y si cansado de sufriros, dijera que no quiero?

-Entonces no volveriais à engañar à nadie, porque

-: De veras! haced la prueba, dijo Kewel cruzandose de brazos. Ola, Sr. Lathian, poneis á las personas entre la cobardia y el assinato para conservar vues-

tros fines. Seguid vuestra inspiracion. -Parece que me comprendeis, dijo Lathian tomando el compás del hierro que tenia colgado en su cinto. -Estais ébrio ó loco, Lathian.

-Y vos sois un cobarde, ahulló Lathian levantando la mano para pegar à su enemigo en el rostro. Kerwel dió un grito de rabía, dió un salto hacia

alrás, y saeó tambien su compás de carpintero. - Lathian, Lathian! esclamo, decidme que no teneis la conciencia de vuestras acciones ni de vuestras palabras, y me acordaré de que sois hermano de Susana. -De lo que te has de acordar tú es de que los golpes de esta arma son mortales, dijo arrojándose sobre

Completamente libre de la embriaguez por la brisa de la noche, pero conservando aun esa escitacion febril que duplica las fuerzas humanas, Lathian era un temi-

Mas tranquilo, pero lan vigoroso y lan trisle como su enemigo, Kerwel intentó al principio cansarle con gritos y saltos que debian hacer que fuese menos mor-

didas esperanzas de dominacion. Esa amalgama, que en vano se ha preten lido hacer, de partidos contradictories, solo ha producido y solo podia producir el efecto de que el vencido la acepte con una segunda intencion, y se sirva de ella como de un medio de conservarse en cierta proximidad del poder. Jamás ha sido tan viva y tan intensa como ahora la lucha de los partidos políticos en las provincias y en los pueblos, pues la incertidumbre é indecision de la política dominante dá á todas las fracciones estímulos y esperanzas que enardeciendo sus deseos de mando, las hacen intransigentes y apasionadas.

Si à esto se anade que el sistema que presidió à la eleccion de gobernadores no tuvo mayor unidad que el empleado en la formacion de las corporaciones populares, se comprenderá fácilmente que el desconcierto que los pueblos presentan en los asuntos políticos no puede ser mayor ni menos á propósito para que las elecciones generales correspondan á lo que deben ser. De estas premisas la deduccion no es dudosa: el ínterés del pais y los derechos del partido mo derado exijen un cambio radical en la política seguida; exijen que retirándose del poder en vista de lo funesto del sistema que han ensayado, los hombres que lo ocupan, suban á él los representantes genuinos de la idea moderada, v devuelvan al desarrollo de los sucesos el carácter lógico de que se les ha querido despojar. Por nuestra parte, pocas cosas nos parecerian tan calamitosas para el pais y para la comunion conservadora como unas elecciones generales celebradas bajo la direccion del ministerio O'Donnell y de la política que hoy domina.

Han pasado dos dias sin que se haya prohibido la circulacion y espendicion de El Occidente. Qué razones hayan podido influir en el ánimo de los censores oficiales para tal arranque de tolerancía, es lo que no debemos meternos á averiguar. Aceptemos las consecuencias sin tratar de remontarnos á las causas.

Podemos engolfarnos en los tempestuosos mares de la política, sin temor á los vendabales del gobierno civil que mas de una vez nos han obligado á picar el palo mayor, que en otras ocasiones se nos han llevado el trinquete, que no pocas nos han compelido á arriar velas y quedarnos á la capa, y aun algunas han hecho encallar nuestro buque y nos han precisado á suspender

Hoy podemos hablar de política y decir cuanto se nos antoje acerca de las cuestiones mas peliagudas de actualidad; pero no estamos de humor, y por lo tanto no haremos uso de la facultad que se nos concede. Las cuestiones del dia no deben ser tratadas en sério, porque no se prestan al estilo grave y campanudo del artículo de fondo, y hoy no tenemos gana de reirnos á las barbas de la situacion; que hay tragedias que hacen reir, asi como hay sainetes que hacen llorar.

Y á propósito de sainetes, tambien podriamos hablar, si quisiér mos, de la union liberal; pero no queremos, porque nada se puede decir de ella que no sepa todo el mundo.

Tambien podriamos decir mucho del estado de sitio; pero seria una ingratitud enorme, porque si bien no tenemos amistad con dicho señor, hemos estado en relaciones muy inmediatas con él por intermedio del señor gobernador civil, que siempre que ha tenido la bondad de escribirnos nos ha trasmitido sus recuerdos. Ademas de que, el estado de sitio se va haciendo viejo, y nosotros respetamos la ancianidad y pagamos tributo de veneracion á las canas.

Pero si hubiéramos querido hablar del estado de sitio, hubiéramos podido venir á parar á la

Pero herido en el rostro y en el brazo inquierdo, comprendió que esta espantosa lucha no podía termi-Ciego por la sangre que corria de su frente, no hacia mas que parar al acaso, con el brazo herido, los golpes

que le dirigia Lathian. Este dió un grito de salvaje alegria.

Rompiendo siempre delante de su adversario, Kerwel acababa de encontrar la balaustrada de la proa, y aculado contra la pared de roble y el baupré del buque, se encontraba à la merced de su enemigo.

El mayor Barny no sabia qué colocar arriba del R lámpago, d.jo Lathian arrollándose el pañuelo en la mano derecha para sujetar mejor su arma; clavándote aqui, le voy à sacar del apuro.

Al oir Kerwel esta horrible reflexion, sintió herizarsele los cabellos; pero conservando hasta el fin la sangre fria que había conservado hasta entonces, se dejó caer sobie su rodilla, en el momento que Lathian

Un siniestro ronquido se escapó de los labios de Lathian : aletearon sus brazos en el vacio como las alas de un pájaro herido de muerte y despues de haber dado dos ó tres vueltas sobre sí mismo, cayó rodando en la

Habiase precipitado sobre el arma de Kerwel; la vio encia del golpe habia sido tal que el compás, que habia quedado dentro de la herida, salia por entre los

Lleno de terror y parecido á un hombre á quien acaba de despertar un horrible sueño, Kerwel dió algunos pasos vacilantes y levantó los brazos al cielo, como si quisiera tomarle por testigo de su inocencia. El cadáver habia caido de cara contra el puente; un

libertad de imprenta, y escribir sobre ella un articulo de cinco columnas, sin impedimento alguno. No lo hemos hecho ni lo haremos, para lo cual nos asisten razones que tampoco son para dichas en las actuales circunstancias.

¡Cuanto no hubiéramos podido decir del ministerio, en general y en particular, si tal hubiera sido nuestra voluntad, y escudados en la tolerancia del gobierno civil! ¡Con qué vivos colores hubiéramos podido pintar el puritanismo de algunos de sus individuos, que olvidando en apariencia sus antecedentes y sus compromisos, se acomodan á llevar adelante una política que no está, segun todas las probabilidades, en armonia con sus principios ni con las necesidades del pais! Pero no queremos decirlo todo en un dia ni abusar del desahogo que hoy se concede á la

Nada, absolutamente nada queremos decir por hoy, no obstante las facilidades que nos propor ciona el estado de la imprenta.

Las ferias han concluido.

Continúa el estado de sitio. La corrida del lunes no ofreció ningun inci-

Ayer no fué recogido ningun periódico de la

La Gaceta ha publicado el precio medio de la

La situacion, con estos elementos, engorda y se asegura. ¡Somos dichosos!

Segun dicen de Paris con fecha 2 á la Correspondencia autógrafa, la embajada española, lle-vando al general Seruano á su cabeza, había pasado á visitar á S. M. la Reina madre. Esta señora acogió los respetos del general Serrano con la mayor benevolencia, mostrándose altamente satisfecha de que la Reina Isabel haya nombrado su embajador en Francia, al jóven capitan ge-

A ser ciertas las noticias de uno de nuestros colegas, se ha dado un gran paso para llevar á cabo la construccion de la via férrea que ha de unir á Barcelona con Perpiñan.

Las dos compañías del Este y del Norte han convenido en fijar el punto de empalme de las dos líneas allende el Tordera, á unos tres kilóme tros de Hostalvial.

Por los ministerios de Hacienda y Gobernacion se están tomando las disposiciones necesarias para que los partes telegráficos de los fondos de Paris y Londres lleguen con mas prontitud de le que llegan hoy dia.

Con referencia á noticias de Méjico se aseguraba el dia 2 en Londres que el embajador ingles en aquella república habia pedido sus pasaportes, sin duda á consecuencia del atropello del súbdito inglés, de que nuestros lectores tienen conocimiento. La escuadra inglesa se dirigia desde la Habana á Méjico.

Los diarios de ayer dicen que el conde de Lucena pagó anteaver su visita al duque de Valencia, á cuya casa acudieron tambien gran número de personas sin distincion de opiniones políticas. Por la tarde el general Narvaez paseó á pié por las calles y estuvo en los toros.

Ha sido nombrado D. Miguel Castañeda para el consulado general de España en Lóndres, vacante por la dimision del Sr. Carsi.

El ministro de Estado acaba de nombrar cónsul en Civita-Vecchia al Sr. D. Ramon de Valladares y Saavedra, y trasladar al consulado de Cette al Sr. D. Ramon Satorres.

El Sr. D. Tomás Villalonga, cónsul que era de España en Cette, ha pasado á Malta con el

se detenia en su curso por el ramo de bautismo del Relámpago, que el moribundo habiase llevado tras sí.

jia la proa hácia la isla de Anticosti. A la mañana siguiente, cuando la campana del arsenal llamó á todos los trabajadores para botar al agua

la goleta, saltaron dos hombres al llamamiento del contra-maestre. El pastor no quiso bendecir el buque.

Contentáronse con lavar y raspar el puente y arrojar al mar el ramo de la marina; pero como era preciso grabar un nombre en el cuadro de popa del buque, se escribió el de la Maga.

¿Que nombre cristiano podia llevar despues de un bautismo de sangre?

La taberna del Aquila.

En una hermosa noche de agosto de 1776, una cuadrilla de marineros iba describiendo espirales y curbas por las calles de Luisburgo.

Fácil era comprender al oir los estribíllos báquicos, los chi lidos que de tiempo en tiempo daban, y viendo aquella ola vivienle vacilar en todas las esquinas, tambalearse en todas las puertas, que aquellos watermans habian debido calentar su porter con una fuerte dósis de

Luego que llegaron al muelle del antepuerto, el que parecia mandar à los demas impuso silencio à sus compañeros, y se puso á escuchar la brisa con el recogimiento de un gloton que saborea un vino célebre.

-Je ... dijo con voz ronca. ¡Sur-sur-este! dentro arroyo de sangre corria por las rainuras del piso, que de una hora podremos tender las velas.

El Sr. D. Juan Blanco del Valle ha sido nombrado cónsul general de España en Tánger.

El Sr. D. Mateo de Erro, empleado antiguo y celoso, que se hallaba de consul de Espanz en Palermo, ha sido trasladado á Mobila con el mismo destino. Para el consulado de Palermo ha sido nombrado D. Fermin Hispano.

El domingo tuvo una conferencia amistosa ell representante de Austria, conde de Cribel i, con el presidente del consejo do ministros. Antonyer se avistó con el señor ministro de Estado, y ayer presentaria sus credenciales á S. M. la Reima.

En las Hojas autógrafas leemos lo que sigue: «De Londres escriben à El Norte de Bruselas que la peticion del Piamonte de Lomar parle en la demostra-cion anglo-francesa ha sido admitida, y que por ofra parle Austria tene ya una escuadra de ocho buques de guerra en el golfo. Esta última noticia necesita con-

Leemos en La Epoca:

«Nida se ha decidido todavia respecto de la persona que será nombrada representante de España cerca de la corte de Portugal. Al Sr. Bermudez de Castro hemos oido que piensa el gobierno enviarle á una de las cortes de Alemania. Celebrariamos que esta noticia

-Hace dias dijo la prensa que habia llegado á Madrid, procedente de Biarritz, donde se encontraba el embajador español cerca de la córte de Francia, uno de les ayudantes que estaban à su lado. Parece, en efec-to, que fue portador de importantes despachos de nuestro embajador para el gobierno de S. M., y particularmente de una carta sumamente afectuosa del emperador para nuestra augusta Reina.

-Parece que el gobierno, como es natural, tiene fi-Parece que el gouerno, como es natural, tiene n-ja su at incion en los sucesos que se preparan en el rei-no de las Dos Sicilias y que esto hará que D. Salvador Bermudez de Castro, nuestro representante en la corte de Nápoles, a quien se había concedido licencia para venir á España, no haga uso de ella hasta que se vea mas sereno el horizonte de aquel reino.

-Gran número de emigrados carlistas que se habian aproximado en los últimos meses á la frontera de Francia han sido internados, dando asi el gobierno de Luis Napoleon una prueba de que procura en lo posi ble que no se turbe la paz de que afortunadamente dis-

—Se habla de próximas reformas y cambios en la camara eclesiástica; aunque segun otros no se hará innovacion alguna hasta tanto que se refunda en el con-

—Las secciones del consejo de Estado estarán сотел la de Guerra y Marina habrá un letrado, siendo los

-Asi la mayoria como la minoria de la comision del consejo de Estado, establecen categorías para el cargo de consejeros. La mayoría fija las mismas que aprobaron las Córtes, y la minoría otras diferentes, pero encaminadas, como las anteriores, á hacer imposible todo abuso en estos nombramientos.»

El Parlamento cree que la política practicada actualmente no es ni puede ser fecunda en consecuencias benéficas para nuestro pais. Oigamos á nuestro colega:

«Con la mejor intencion del mundo, aunque estraviado por las sugestiones del amor propio, que sin darse cuenta de ello suele (cuando lo aguijonea el po-deroso estimnlo de la contrariedad) convertir en apasionados propósitos las que apenas eran vacilantes opiniones, el hombre que mas fuerte se considera llega a dar en la esclavitud del error, estimando hacedero y fructuoso lo mismo que en situacion espiritual de mayor sosiego acaso le pareceria irrealizable ó estéril.

De que esto es asi; de que muchos de nuestros politicos no examinan con la conveniente madurez el ver-dadero estado de la nacion, ni las verdaderas necesidades de la sociedad; de que las corazonadas de los hombres ó el interés accidental y momentaneo de los partidos son entre n sotros agentes muy eficaces de la marcha y direccion que á veces siguen los negocios públicos, es testimonio irrebatible el que hay en Espana hombres elevados é influyentes que se obstinan en justificar el pensamiento de la Union liberal, fundándose en que ha llegado a ser necesidad apremiante en nuestro suelo des arrollar el sistema representativo en un sentido mas liberal que hasta ahora.

No acertemos à comprender en que fundan su opi-nion los que piesan de este modo, ni se juzgan que la gobernacion del estado debe modelarse al tenor de las opiniones que se abren paso en los focos de actividad politica, donde no hay ambicion impaciente ni descon-tento sanudo que no procure hacerse oir, que no clame

-Maese Andrés, dijo uno de los marineros acercán-

dose á nuestro observador. -Parece que han remolcado la Maga a cincuente brazas de aqui.

Y el marinero señalaba con el dedo una goleta que se destacaba en negro en el cielo. -: Ah, ah! eso es que la bribona liene buenas ganae de hacer brillar al sol saliente su lindo cinturon de

carronadas.... Habrá sido Tristan quien la haya hecho remolear hasta aqui. -Es singular, dijo uno de los marineros inclinándose en el parapeto del muelle para ver mejor, se oiria

volar un mosquito; eso es que estan todos durmiendo

-¿Lo crees asi? Vas á ver si los magos no duermen con los ojos abiertos y el oido en acecho. Y sacando maese Andrés un silvato de metal, hizo

oir un agudo sirvido. Nadie se movió á bordo de la Maga.

-Jé.... ¡tal vez tengas razon!.. . ¡estan roncando todos como cóngrios! Adelante.... pobre del primero que atrape, porque voy á echar hombres con sus huesos para encender mi pipa.

Y regañando entre dientes maese Andrés, se agarró á la gran verga de la Maga que salia al muelle, y á fuerza de brazos se dispuso á pasar a bordo.

-¿Quién vive? preguntó una voz en el puente, y el ruido sordo de armar una carabina se oyó à treinta pies debajo del contra-maestre.

-- ¡Tunantes! dijo maese Andrés ; ¿desde cuándo se acostumbra à no oir al Muchacho? (Era un apodo que maese Andrés habia puesto á su pito de mando.)

(So contine ard.)

porque se otorgue mayor ensanche á la libertad, para tener la de causar ruido y llegar, licita ó ilicitamente, à satisfacer intereses egoistas. Esta opinion superficial, inquieta y trastornadora, que en ocasiones egerce oficios de tirana y llega á imponer su voluntad á los pueblos, debe ser oida con prevencion, atendidos los elementos de que procede, como voz de quien no eserupuliza en medios cuando se trata de abrir calle á desces y aspiraciones que no hay para que calificar en

Tan intima es la conviccion que abrigamos de que tiene mucho de ficticia, y aun pudiéramos añadir de interesada, la opinion (solo acreditada en grupos no muy numerosos de politicos alucinados) en que se apoyan los que han creido necesario liberalizar mas en nuestro suclo el sistema representativo, que si creyésemos llegado el caso de efectuar modificaciones en la organizacion constitucional de España, lejos de seguir la corriente de aquella mal justificada opinion, optarismos porque semejantes modificaciones se triciesen en el sentido n as conservador posible.

Para pensar asi nos asisten razones de varia especie:

apuntaremos algunas.

Si el ejemplo de lo que pasa entre nosotros no fuese de suyo muy cheuente, bastaria ver las pocas raines que ha echado en Francia el sistema representativo, al como lo comprenden y descan los que entre nosotros ban juzgado que habia necesidad de liberalizarlo, para persuadirse de que algo de vicioso tendrá esa orga-nización particular del sistema, cuando, á pesar de lo mucho que los teóricos e prometen de ella, cerrando los ojos á la realidad, la praetica no corresponde á sus

En nuestro humilde sentir, en Francia como en España, el sistema representativo asi organizado no ha producido los fratos que fueran de apetecer, porque se ha prescindido como no era justo, de dar robustez y fuerza á elementos, sentimientos é intereses conservadore ; porque se han desatendido mucho mas de lo que exigia la conveniencia todos los principios tradiciona-les e hist ricos.

De este lamentable error ha nacido el que en la nacion vecina, lo mismo que en la española, se haya ba-sado el desarrollo de la libertad constitucional en el poder individual, efimero y transitorio; no en el poder colectivo, eficaz e inquebrantable, de clases é instituciones permanentes. Interin estas clases é instituciones no lengan en la complicada máquina del organismo constitucional toda la importancia que les corresponde, y que necesitan para ser provechosas al desarrollo de la civilizacion y al bienestar de los pueblos, el sistema representativo no echara en España ni en Francia las profundas raices que ha echado en Inglaterra.

Si queremos ejemplos que comprueben la exactitud de esta observacion, apelemos al que nos ofrecen el clero y la nobleza. Con solo advertir que en Francia, y mas aun entre nosotros, tan poderosos elementos de vida social no ejercen en la organización del país la saludable influencia, ni representan el útil y honroso papel que en la Gran Bretana, se comprendera que es-tas diferencias radicales en la Constitucion de ambas naciones, pueden contribuir muy eficazmente á esplicar el diferente rumbo y distinto éxito que ha logrado

en cllas el sistema representativo. Propendiendo à la desautorizacion de las clases elevadas; estraviando la opinion de la muchedumbre; despertando su envidia; haciéndole comprender que la libertad constitucional se apoya en la voluntad de los individuos, no en la vigorosa colectividad de las clases, que son las que tienen condiciones verdaderamente políticas; el sistema representativo moderno ha presentado desde su cuna, allende el Pirineo, el fenómeno de una existencia tormentosa; ha sido como planta que arraiga en suelo estraño cuando este participa de las mismas propiedades esenciales del que la vio nacer espontáneamente, pero de ningun modo cuando ocur-

Y ¿seremos tan ciegos, tan preocupados que al ver esta propincua enseñanza nos creamos de naturaleza superior á la de nuestros vecinos, y desdeñemos el estudio de un fenómeno que entre nosotros se presenta consciullas caracteres? ¿Cómo, cuando nuestras cirsociedad y nuestro modo de practicar el sistema parlamentario tienen tantos puntos de contacto con lo acaecido en Francia, presumimos que la misma organizacion politica ha de correr en España mejor suerte, no va aprovechándonos de la agena esperiencia para salvarla modificada discretamente, sino exagerando las condiciones que han acabado por anularla casi del todo en la nacion traspirenaica?

Y cuenta que al hacer estas ligeras reflexiones no pretendemos doctrinar á nuestros partidos, ni hacer innes a los que no piensan como nosotros. Pero cuando se tacha á nuestra comuni na política de incorregible, porque no aspira al lauro de veleidosa; cuan-do la zahiere sin piedad un dia y otro los que pretenden fundirla en un partido bastardo, creemos satisface

un deber de conciencia, à fuer de consecuentes y de leales, manifestando que el pensamiento de la Union liberal no se justifica por los ya indicados medios; que incurren en grave error. y no conocen el verdadero estado de la nacion española, los que se figuran que conviene desarrollar en nuestro suelo en un sentido mas liberal el sistema representativo.»

Hablando La España del manifiesto que se dice está escribiendo el duque de la Victoria, dice

«La obra se halla terminada hace bastantes dias segun nos lo ha asegurado persona que dice haberle leido, y añadiremos con referencia a su testimonio, que el duque de la Victoria refiere muy exactamente las causas que le movieron á retirarse del ministerio. Parece que solo aguarda para publicarla á que se levante el estado de sitio. Nos alegraremos mucho de que el general Espartero realice su propósito, porque tenemos gran curiosidad de ver come justifica sus actos, y como esplica la posicion equivoca en que se mantuvo durante los últimos acontecimientos.»

Dice un periodico:

aLos corresponsales de La Independencia Belga si-guen en su tarea infame de calumniar à todas las per-sonas que merecen consideración de sus conciudadanos: primero á la augu tapersona que ocupa el trono y á su familia, luego al ejército español y á los generales mas reputados: hace pocoa dias al Sr. Srlayerita, y por illna, director de estancadas. Una mentira y una calumnia mas; la difamacion de los corresponsales de La In-depencia Belga houra como el ódio de ciertas personas: or consiguiente, no hay por qué deshacer sus impulaciones ofensivas y gratuilas.»

Los establecimientos de beneficencia (dice un periódico), que lan escasos están de recursos para urgentes y sagradas necesidades de esas que por nada ni por nadie se deben desaten ler, piensan teclamar del se-ñor ministro de Hacie da el anticipo de su asignación anual en el presupuesto, por creer personas entendi-didas que así se podría hacer hoy un gran servicio á la salud pública y estado de miseria dei pais.

Tambien muchos jubilados y cesautes, que no cuen-tan con otros recursos que con los de su medestisima paga, parcee que re urriran al señor ministro de Ha-cienda, soplicando los adelante dos mensualidades hasta que el gobierno arregle la cuestion de subsistencias, y los primeros alimentos baj n de precio un cin-

Crcemos que S. E. no desatendera tan filantrópicas súplicas, cuando hay ya concesiones de igual indole

Ha sido remitido á ir forme del almirantazgo un proyecto de iluminacion de costas del archipielago filipi no con su correspondiente carta, formada per el director del depó ito hidrografico.

La emperatriz de los franceses ha dado ya las órdenes convenientes para que se proceda á la reslauración de sus casas solariegas de Montalvan y Arteaga en la provincia de Vizcaya. En su consecuencia, el arqui-tecto de la quinta Eugenia, un fotógrafo y algun olro omisionado han debido venir ya a Vizeaya con ob-to de levantar los planos de aquellos edificios.

La siguiente carta que escriben à La España desde Londres, contiene interesantes apreciaciones acerca de los asuntos que hoy preocupan generalment: la atencion en la Gran-Bretaña.

Lóndres 1.º de octubre.-A pesar de que todavia hay quien dude la autenticidad de la circular diplo-matica firmada por el principe Gortschakoff, y recientemente publicada por la Gaceta de Colonia y por el Nord de Bruselas, todos los diarios de Lóndres la tomaron ayer por testo de sus comentarios, los cuales, como Vds. pueden adivinarlo, estaban saturados de acritud, amen de algunos denuestos y amenazas. Las mas severas de estas producciones son las que han adornado las columnas de los periódicos ministeriales. En uno de ellos se indica la posibilidad de imponer un nuevo castigo á Rusia por su incorregible imbicion, por su fe púnica, y por sus pruritos de influjo universal y de supremacia. «; Cómo se atreve, dice, Rusia a tomar en boca la independencia de los gobiernos, cuando su conducta secular con Turquia ha sido una perpetua contradiccion de aquel principio? ¿No eran y no son súbditos de la Puerta Otomana los diez millones de cristianos que habitan su territorio, y de quienes e Czar se declaró protector, como si no tuvieran un soberano legitimo?; Han ido tan lejos los gobiernos occidentales, tomando el dictado de protectores de Mazzini, Poerio y demas liberales italianos?» Estas pocas lineas van como muestra de la sensacion que ha hecho en este pais la célebre circular. He dicho que hay quien dude de su auterficidad, y para ello se alegar razones que no carecen de fundamento. Los diplomáti-cos dicen que la frase la Russie no boude pas: elle se recueille, no ha podido ser escrita por un hombre de Estado, ademas de su inoportunidad y anacronismo en una época en que, lejos de bouder, el emperador, la familia imperial, el ejército y hasta el humilde mudjik se esmeran en fraternizar con las naciones estranjeras, en obsequiarlas, en borrar los recuerdos de los pasados conflictos. y cuando el gobierno modifica la legislacion sobre pasaportes, facilitando de este modo las relaciones internacionales con todos los pueblos

Sin embargo de todas estas consideraciones, el documento moscovita contribuyó ayer á mayor baja en todos los fondos públicos, con la única escepcion de los españoles. El pánico, como aqui se dice, no es tan fuerte como el que rema en Paris: mas no por eso deja de ser deplorable el estado de la bolsa y del mercado de metales. El pedido de dinero cobra diariamente nueva energía, y para mañana jueves, dia de junta de los directores del bacco, se aguarda la subida del interés del descuento á 5 por 100. Ahora está al 4 1/2 Al cerrarse ayer por la bolsa, se notó una lijera subida en los consolidados, atribuida al prospero estado del Tesoro, de que hablaré despues.

Sobre la estraordinaria escasoz de plata que se esperimenta hoy en todos los mercados de Europa, se han publicado datos curiosos, que la esplican satisfactoriamente. Sabido es que el abismo en que se absorve este metal es el Oriente, á saber: la China y la Gran India. En los ocho años terminados en 1842, han salido de Europa para este último pris 15.184,740 libras esterlinas, y en los cuatro años siguientes, nada menos que 18.993,865. En los nueve meses primeros del presente año, las esportuciones de plata de Liglaterra para aquellas regiones ha i subido á mucho mas de 8 000,000 I vapor que está a la carga para safir el 4 del prente, llevará á su bordo algo mas de un millon.

Segun los datos de oficio publicados por la direccion de la compañía de la ludia, en los diez y nueve años t. rainados en 1844, hun pas do por das casas de mo-neda de Calcuta, VI dras y Bombay, 43.760,030 libras, cantidad que, unida a las pastas que aquellos estable-cimientos se han priporcionado per otros medios, re-presentan 65.224, 72 libras esterlinas de aumento en la circulación met lica de las posesiones inglesas en A it. Como en Inglaterra el tipo metalico es el oro, y en Francia lo es la plara, siempre ha abundado mas es e metal en aquel mercado que en este, y por consiguiente la estraccion se ha sentido mucho mas severamente que en Lintres. Eu el banco de Francia habia al fin de 1849, en metales preciosos, un total de 17.551,000 fintas esterimas de las contes 17.170,000 en plata. A fines de 1855, esta cantidad quedaba reducida a 700,000. Igual desproporcion se nota en la aenñacjon de moreda. En los tres años cumplidos en 1649, la casa de moneda de Paris acuão por valor de 15.486,000 libras esterlinas en plata, y solo 3 068,000 e 1 oro. La acuñacion de 1850 á 1855 inclusive, muestra ya la gran desproporcion de 9.400,000 en plata, y nada menos que 64.920,000 en oro. Como no hay la mas temota probabilidad de que disminuya la espor-tación a Oriente, mientras la producción del oro crece con inaudita rapidez, es de temer que la falla de equilibrio entre los dos metales va ya en progreso, y origi-ne nuevos trastornos en los cambios y de cuentos, á que se teme ahora que el banco de Francia eche mano en sus apuros de una fuerte emision de papel, en cayo caso podrán ocurrir fatales consecuencias.

Acaba de publicarse el estado de los ingresos en el Tesoro, correspondiente al trimestre cumptido ayer. Sus principales renglones son:

Aduanas	5.981,344
Excise.	5.446,000
Papel sellado,	1.770,649
Imp esto de lujo	157,000
Impuesto sobre la propieda l.	5.347,236
Correos	645,000
Tierras de la corona.	67 357
Olros ingresos.	156,347
neral de España en Londres, v	The constitution
pisyon, del StateTrai.	19.671,429

Resulta un aumento de 1.124,238, con respecto al

correspondiente trimestre del año pasado.

Los pormenores que preceden dan lugar à nuevas consideraciones dignas de llumar la atención de los economistas. No hay la m nor dada que este aumento de ingresos en el Tesoro público, producto de las contribuciones que se recaudan sin opresion, sin violencia y sin que los contribuy ntes se esplayen en quejas ni la-mentaciones, suponen una gran prosperidad en la gran mayoría de la nacion, y esta prosperidad contrasta notablemente con la premura del mercado metálico y con la escasez de plata, à que mas arriba he aludido. Pero hay que observar que las causas de la riqueza pública en Inglaterra son naturales y p rmanentes, y los de los conflictos de la Bolsa son artificiales y transitorias. Laserichetas el comercios entales a adenatas est cacion de los capitales y el espíritu liberal de la legis-lacion mercantii afianzan el desarrollo de aquellos dos importantes ramos de producción. Las necesidades que ellos satisfacen son consecuencias legitimas de la civilizacion, en tanto que el abuso del credito, inseparable del juego bursatil, puede considerar como una superfetacion accidental, que estriba en circunstancias precarias, en intereses muchas veces inmorales y siniestros, en especulaciones temerarias y en calculos aercis. En lugiaterra este mal es inevitable, porque los capitales sobran, porque no todos los que los poseen se hallan en aplitud de produzir ó de traficar, y porque los males que por un lado se presentan quedar neutralizados, con tos bienes que se ofrecen en el otro. Pero no sucede lo mismo en las naciones enyo territorio está por la mayor parte inculto, donde la dificultad de las comunicaciones impide la circulación de los pro-ductos, donde la población escasea, y donde las leyes alzan barreras diamantinas entre el mercado domestico y los mercados estranjeros. En tan deplorable combinacion de elementos económicos, la aplicación de los capitales al agio, es algo mas que una imprudencia; es poco menos que un c. in en, y, bajo el starpie punto de vista económico, y dejando aparte toda consideración moral, es lo mas esteril de las vicisitudes de la riqueza pública, no siendo otra cosa que la traslacion de una suma de dinero de un bolsillo à otro, sin salisfacer una necesidad, sin lanzar un producto al consumo, sin ga-lardonar un trabajo útil y sin contribuir en la mas pequeña fraccion al capital nacional, cuyo producto neto al cabo del año es el verdadero y único regulador de la ventura de los pueblos.»

Dice con mucha razon El Criterio:

«Hemos clamado mas de una vezpor la falta de policía de nuestros campos, y lo hemos hecho sin fruto, porque ni la dirección de agricultura, ni el ministerio de Fomento han querido favorecernos escuehando nuestras justas quejas. Esto, lejos de desanimarnos, nos alienta para seguir alzando nuestra voz á fin de ver si nuestra porfia logra poner término de una vez al desastroso desórden que reina en muchos montes del reino, donde no se cumplen como debieran las ordenanzas, ó en caso contrario, tranquilizar nuestras conciencias con la esperanza de que la opinion hará justicia a nuestra lealtad y celo por el desarrollo de

s intereses materiales. Hemos pedido à la comision que entiende en el exá men de la legislación rural, que activase sus trabajos, y tambien se ha hecho sorda á nuestras escitaciones. El Sr. Collado y el Sr. Caveda debian haber animado nuestro buen deseo, exhortando al Sr. Cortina, pre sidente de la comision, para que diese impulso á este importantisimo trabajo, sobre el cual ha de basarse el código agrícola, y á su vez las ordenanzas municipales, sin las que no puede existir la policia rural en nuestro pais; pero SS. EE. parcee que no quieren seguir las doctrinas de lord Palmerston, respecto de las indicaciones de la prensa, y esto nos pondrá en el caso harto sensible, de escribir algonos articulos donde demostremos á la faz del público, con hechos que no nos negará la direccion, el estado lamentable y desconsolador que presentan la administracion facu'tativa y económica de los montes del estado, con la imparciali-

dad que nos es propia.

Con la misma noble franqueza, y al par que deploramos la maccion del centro directivo, nos creem el deber de elogiar la conducta observada por el gobernador de Guadalajara por el celo que ha desplegado en formar y resolver el aportano espediente adminis-trativo acerca del escandaloso incendio de Galve, ocurrido en época anterior á su nombramiento para aquella provincia, y en circunstancias en que nosotros clamá-bamos para que se pusiera coto á estos desmanes, cuyo origen son las vandálicas talas de los mismos pueblos propietarios, el merodeo de los limitrofes, la connivencia criminal de unos funcionarios y la apalia, ineptitud ó inesperiencia de otros, que son los que mas obligaciones tenian en cvitarlo,»

La diputacion provincial de Madrid ha publicado la siguiente manifestacion:

«Entre les abuses que se cometen por algunas personas de las dedicadas á gestionar por las exenciones de los qui dos á quienes toca la suerte de soldados milicianos provinciales, ninguno mas vituperable que el suponer gratificaciones para facilitar la exencion per defecto físico, por fatta de talla ó por cualquiera otra causa de las prevenidas en la ley de reemplazos, resultando de aqui que aun cuando la exención sea justa y así se declare, suponen aquellos agentes haberla al-canzado por su influencia y por la seducción.

La diputacion provincial, que tiene confianza en los facultativos y talladores que nombre, y todos los su-balterros que intervienen en los espedientes de quin-tas, vigila no obstante y presencia todas las operaciones, estando dispuesta à castigar cualquier hecho que se denuncie, y que tratará de averiguar por todos los medios que están á su alcance.

Ademas de esto la diputación está en el deber de prevenir á todos los interesados no se dejen seducir por ninguno de los que les ofrezean proteccion y valiento o que quedarán exentos por gratific iciones; en la firme persuacion de que en la declaracion de aptitud ó inutilidad, ú otra de las escepciones marcadas en la ley, no interviene otro estimulo que el cumplimiento de la misma, el deber que ella impone, y el deseo de no perjudicar a ninguno contraviniendo a sus prese tipiones, ni faltar al juramento que prestaron los diputados al tomar posesion de su car

Lo que se publica en el Boletin ofitial, Diario de avisos y otros periódicos de esta capital, á los efectos

Madrid 3 de octubre de 1856.-El presidente, Alonso Martinez .- Por acuerdo de la dipulacion: el O. M., José Diaz de Isla.»

Los veinte mil reales dados por S. M. la Reina à los establecimientos de beneficencia de esta córte, con mowa do los dias de su angusto esposo, se han distribui-

enanh f emar usuna a contadutos n	Succession, St
pa, y aun algunas han hacho engall	西州十九
Al hospital general,	4.000
Al de San Juan de Dios	1,000
Al de hombres incurables.	
The state of the s	1,000
Al de mujeres incurables	1,000
Al hospicio	4,000
Al hospicio. Al colegio de Desamparados.	2,000
A la inclusa y colegio de la paz.	
	2,000
Al asilo de San Bernardino	2,500
Establecimiento á cargo de la junta	
de damas, enous un sel abgo	2,000
Casa de Maria S intisima de los De-	2,000
camuaradas	200
obn samparados. ich obdustanat v	500
and the state of t	
iemos analatoriemos a las barbas	20,000
or posed our soil was and sun or	20,000

La resolucien del gobierno, dicen las Hojas, respec-to à los bienes de la Reina Madre, fue comunicada à las autoridades de proviccia por el ministro de Hacienda en estos terminos: «El gobi rno de S. M. ha acor-dado en Consejo de ministros que cese la detención de los bienes pertenecientes a S. M. la Reina Madre dona Maria Cristina de Borbon.»

De Berlin escriben con fecha del 1.º del actual que el general ruso, conde de Benkendorff, salid el dia anterior de aquella capital con direccion a Paris. Desde alli, y despues de presentar sus respetos al emperador Na-poleon, se dirigirá à Madrid para restablecer las relaciones diplomáticas de España con Rusia.

De La Revista militar tomamos el siguiente ar-

«En nuestro último número bicimos una reseña de las maniobras que habian tenido lugar en la dehesa de los Carabancheles, haciendo algunas ligeras consideraciones sobre la impresion que este especiáculo produce en el espiritu militar del ejército y hasta en el animo de los que solo llevados de un interés de curiosidad, van a contemptario. Hoy debemos decir algo mas en cumulimiento de lo que exiga mostra concien cia de escritores militares. Debenos hacer el juicio critico de esos ejercicios, considerados como indestra del estado de instruccion y hábitos de nuestro ejército. Solo puede sacarse partido de semejantes practicas estudiando y analizando sus faltas, que nunca puede dejar de haberlas, por mas que sean bajo muchos aspec-los entre nosotros disculpables. La primero que nos llamó la atención en el campa-

mento; nos lo hizo notar la prevision de uno de los euerpos que concurrieron à les maniobras, y al que muy oportunamente, si i duda, ocurrió la idea de que podia comer la tropa allí su primer rancho. Un dia de jercicio en que empieza el movimiento à las siete de la mañana, como no puede menos de empezar para la generalidad de los cuerpos, y concluye a las siete de la noche o mas tarde, como sucedió para muchos, no de-be pasarse sin proporcionar alimento á las tropas. Para otras ocasiones, que no para estas, debemos reservar la naturaleza de estos soldados, en quienes no hay nunca ninguna necesidad que sea absoluta. Si to que nosotros sup nemos que hizo un cuerpo espontánean en te, porque vimos allí sus ollas de ranchos, se hubiera mandado hacer á todos, el día hubicse sido infinitamente menos molesto para la tropa.

Lo mismo decimos respecto a los descansos, que creemos conveniente sean tan largos v tan frecuentes como se pueda, tanto para hacer mirar á las tropas estas prácticas sin aversion, como para acostumbrar a todos à sacar del tiempo en las operaciones militares el mejor partido posible, El llegar primero y encontrarse sobre las armas con oportunidad, tiene mucho que aplaudir cuando es hijo del calculo, y de la prevision y la costumbre en todos los actos de la vida militar, pero pierde todo ó gran parte de su mérito y viene a convertiese hasta en una falta, cuando para conseguir el resultado se ha apelado al medio de preparar las tropas con una anticipación que solo ha podido to-márse a costa de las horas destinadas al descanse y la holgura del soldado.

Ciénndonos á la ejecucion de las maniobras y los

movimientos en ellas empleados, la mayor parte de nuestras observaciones vienen á reducirse à la demostracion de una falta, que á nadie directamente podremos imputar, pero que importa mucho reconozcamos todos, influyendo así en la adopcion del sistema único posible para que algun dia desaparezea. La verdad es que nos falta mucha práctica de grandes evoluciones. Sin que podamos decir nada del estado de instruccion de la casi totalidad de los cuerpos, à quien vimos moverse, por lo que á cada cual tocaba, con bastante precision y desembarazo, el ojo inteligente del militar táctico pudo notar muy bien la falta de si nultaneidad al pronunciar ciertas evoluciones; la poco exacta apreciacion de las distancias, lo mismo en los movimientos que en la adopcion de nuevas líneas: la velocidad, un lanto exagerada, lo mismo en la caballería que en la artillería al tratarse de ciertas maniobras puramente de tránsito ó preparacion, y sobre todo, ó mejor dicho, como origen de todo, la multitud de avisos, adverten cias y reclificaciones comunicadas por ayudantes, no todos bastante inteligentes en la táctica y el lenguaje propio para trasmitir sin desvirtuar las instrucciones de sus jefes. Como ejemplos y comprobacion de estos de-fectos, ó mas bien abusos, citaremos el cambio de fren te verificado por las lineas, y en el cual, habiéndose ceñido la vanguardia á ejecutarlo, conservando fija su izquierda como eje, resultó casi completamente descubierto el nuevo frente de las lineas, que era su objeto cubrir: recordamos haber visto tambien á la caballeria casi constantemente al galope, cuando no es este, ni conviene que sea, ni puede ser sino en determinadas evoluciones, el aire correspondiente á sus maniobras recordamos haber visto tambien à la artilleria à caballe lanzada al maximun de su veioci lad, no solo en los movimientos en que dirigiéndose à una nueva linea para romper el fuego protegiendo su maniobra, está ustificada y es plausible aquella rapidez, sino en casi todas las evoluciones en que tomó parte: por úllimo, observamos tambien y no debemos dejar de decirlo, la escesiva anticipacion con que los cuadros oblícuos que debian ser cargados por la caballería rompieron el fuego contra esta arma, dando una mala leccion para la querra, y quitando el lucimiento á la mas importante bella peripecia militar del simulacro,

Todo esto, que decimos con la franqueza de nuestro interés por los adelantos de la instrucción de nuestro ejército, sabemos bien, como ya hemos dicho, que es nijo de la falta de ejercicio y práctica de maniobras, que desgraciadamente entre nosotros solo tiene lugar como un acontecimiento raro de much sen mucho tiempo. Por eso no hacemos cargo en particular à nadie, pero por eso mismo lo decimos para que lo entiendan todos. Sobra elo y disposicion, si se quiere, para ha cer cuanto se hace en todos los ejércilos que se tienen por mas adelantados; pero falla lo que no se adquiere por mucho que se estudie e i los libros; falla verlo inu-

chas veces y acostumbrarse á hacerlo. En medio de todo, no podemos ocultar la satisfaccion con que vemos empezar à desarrollarse tendencias á la escuela militar, antitesis de la que hasta ahora nos ha hecho sacrificar á una visualidad, una armonia y una precision mecánica mal entendida, las singulare calidades de nuestro soldado como hombre de guerra, Hice tres ó cuatro años la pequeñ i bota para vino que llevan colgada á la espalda los cazidores de Madrid se hubiera juzgado como prenda esclusivamente pro-

pia de una patulca. Esta silabota, sin embargo, esplica todo el sistema de dar la preferencia à las necesidades del soldado en la guerra, sobre la pulcritud y lucimiento de las prendas que lo cubren, y esta idea da por sí sola un carác-ter mas marcial y mas conveniente a la tropa sujeta á tal sistema. Dormian echados en el suelo los cazadores de Madrid cuando una gran parte de los especiadores llegaron al campamenlo, mientras otros cuerpos no ha-bian desecho su formación: casi con estos dos datos puede deducirse que fueron los que comieron en el campo ó los que comieron mejor. A nadie se le ocurrió, no obstante, el suponer que este batallon será el mas negligente, abandonado ó apegado á las comodidades de la vida. Esto es lo que mas se acerca al orden en el desorden de un dia de operaciones o de batalla: esto es o mas semejante á la verdad: esta es la escuela aludimos y la que creemos debe ser seguida por todos, si aspiramos a enseñar y preparar a nuestro ejército en la paz para las fatigas, las penalidades y los azares de

Con el número de hoy repartimos el prospecto del Eco de la ganaderia y de la industria, periódico que se ocupara principalmente de los intereses rurales y fabriles. Aplaudimos el pensamiento y deseamos larga vida á nuestro colega.

Recomendamos tambien á los labradores y ganaderos La Biblioteca Agricola, publicada bajo la direcc-cion de D. Miguel Lopez Martinez. Es de buen agüero para España que el público vaya dedicando su aten-

BOLSAS ESTRANJERAS.

cion a esta interesantisima materia.

Amberes 1.º de betubre. - Diferida, 23 3/4 papel .-Interior , 38 1/2.

Amsterdam 1.º de octubre. - Diferida, 24. - Interior 38 114. - Prost, 68.

Bruselas 1.º de octubre. - Diferida, 23 1/2. Londres 1.º de octubre. - Esterior, 42 1/2. - Diferida española, 24 114.-Certificados, 5 314.- Pasiva,

Despacho particular de la Gaceta de Madrid .-Paris 5 de octubre de 1856 .- La escuadra francesa continúa inmóvil en Tolon; se ha aplazado su salida. La escuadra inglesa del Bosforo espera órden para

OTRO. Paris 6. - El banco no descuenta efectos a nas que à 60 dias.

Napoles 2. - Ha vuelto el rey de Gaeta. Continúa la incertidumbre subre la cuestion que existe entre Napoles y las potencias aliadas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS La Reina (Q. D. G) y su augusta real familia

continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido à consecuencia de haberse ob ervada que desde la publicacion del real decreto de 12 de mayo de 1853, que declaró, entre otros articulos, libres de derechos á su entrada en el reino los cartones sueltos para juegos de loteria, y los tantos ó fichas de hueso, laton, madera ó martil, han dejado de presentarse al despacho las enjas completas para dichos juegos, á cada una de las cuales senala el derecho de 2 rs. 25 céntimos en bindera nacio-nal y 3 rs. 10 céntimos en bindera estranjera la partida 236 del a ance, mientras que por separado, y con distintas declaraciones, se introducan los referidos objetos à fin de poder disfrut r de este modo la franqui cia, perjudicandose asi los intereses del Teroro; y te-niendo en cuenta que la parte del proyecto de refor-ma de arancel, relativa a los articulos de que se trafa y a otros juegos y juguetes cuya introduccion va ha ciéndose frecuente, que el gobierno propuso á las Cór-tes no fue impugnada en la información pública habida ante una comision de las mismas, y que adoptada la modificación que se indica, desaparecerá la práctica abusiva que ahora tiene lugar, simplificandose ademas los despachos; la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar, conformándose con el parcer de la junta con-sultiva, que cese la libertad de derechos de aduznas que disfrutan hoy las bolas de hueso para tod s clases de juegos los cartones suellos y numerados para juegos de loteria, los dados de concha, hueso, maril ó nacar, las linternas mágicas, los microscopios huecos

de solo vidrio con diferentes semillas dentro, las palas ó raquetas para jugar al volante, los globos para diversion campestie, les tantos ó fichas de marfil, nácar, hueso, madera ó laton, y los volantes con plumas ó sin ellas, forrados de piel ó seda; y que asi estos objetos, como las bolas y rosquillas de marfit para ninos, y las cajas de carton o madera con juegos de loteria, paguen todos por la partida 729 del arancel, relativa á juegos y jugueles, cuyos derechos son 3 rs. ca-da libra en bandera nacional, y 3 rs. 60 céntimos en

ban tera estranjera y por tierra.

De real o den lo digo à V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 2 de octubre de 1856.—Salaverría.—Sr. vicepresidente de la junta consultiva de aranceles.

dia ten por tida

se e

cie

pon

cal

imp Gor cita

gar

lez

pos

pos de l

habi jeci ma' ó de E mas gob Y solv sade á V.

tiem

vine

Cuer de (Afportante de CAfportante d

proc

á la

medi debi

-care

pre

debi pidie

impe

nega con Vi Vi Co

Cañe

rir la

sible

justic

sado

acon el m

estra El S. M gobe Y

solve

sado

La

reo e

de qu

ca de

treta

tos, 1

sido

senta

se ac

tenci

que e

el en

Con

este

muc

las o

rior,

mari

En c

peor

cont

naci

casa

sa d

llon

desa

refe

mos

cia.

cau

Ná_I dec

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaria. - Negociado 2.º

Exemo. Sr.: Remitido á informe del tribunal su remo contencioso-administrativo el espediente sobre a ulo-

rizacion para procesar à Marcelino Sierra, regidor del ayuntamiento de Mira, ha consultado lo siguiente: »Este tribunal supremo ha examinado el espediente original remitido al ministerio del digno cargo de V. E. por el gobernador civil de la provincia de Cuenca, à consecuencia de haber negado al juez de primera instancia de Cañete la autorizacion para procesar á Marcelino Sierra, regidor del ayuntamiento

de Mira. Resulta de dicho espediente, que en 26 de marzo de 1851 Francisco Escamilla, vecino de Mira, dió parte al teniente de alcalde de esta villa de que sabia con o público y notorio que en el año de 1848, por una ápoca que no podia fijar, se exigieron a varios vecinos de la poblacion, de oficio paleros, diferentes cantidades por medio de un repartimiento proporcionado al número de caballaríos que fenjan e unas cannado al número de caballerías que tenian, cuyas can-tidades cobraba, segun se decia, por órden de Joaquin Gonzalez, vecino del mismo pueblo, Tomás Navarro; lo que participada á dicha autoridad, á fin de que prove yera lo conveniente para que no quedara impune semejante delito:

Que ratificado el Francisco Escamilla en su declaracion, se procedio á practicar varias diligencias en averiguación del hecho denunciado; y resultando de ellas que el guarda monte, acompañado del regidor Marcelino Sierra y dos vecinos reconocieron en el año de 1818 algunas casas del pueblo, embargando mad ras en unas, y exigiendo en otras alguna cantidad: que no se fija ni el concepto y fin á que se destinó; se instruyó la competente causa, y sentenciada y elevada en consulta á la audicocia del territorio se confirmo por esta lo mandado por el juez, de que se sacara el tanto de culpa y se formara ramo separado para averbe guar cuanto resultase respecto del allanamiento de norada y embargo de maderas en que aparecia complicado el regidor Marcelino Sierra.

Que en cum limiento de esta providencia fueron examinados varios testigos, de cuyas declaraciones

Que los guardas de montes Juan Z rzuela y Martin Martinez pidieron auxilio á la autoridad municipal para reconscer las casas de algunos vecinos de Mira, donde creian existian maderas de ilegitima procedencia, y habiéndolos acompañado el regidor Marcelino Sierra, reconocieron efectivamente algunas y embargaron en ellas las maderas que encontraron, a escep-cion de una ó dos donde dejaron de ejecular el embar-

go mediante convenio que hicieron con sus dueños. Los testigos están contestes en asegurar que al recoocimiento no precedió notificacion ni que se llevaron diligencias escritas al practicarle, y si bien el regidor Marcelino Sierra afirma en sus declaraciones que no penetró en las casas, y que acomparó á los guardas por órden del alcalde, consta que, en union de aque-llos y de otros dos vecinos, asistió al reconocimiento, y presenció el embargo, resultando de la declaracion del alcalde, que efectivamente mandó al Sierra que acompañase al guarda monte Juan Zarzuela, que le

habia pedido ausilio para el indicado objeto. Que hebiéndose pasado la causa al fiscal y pedido por este que se continuará por sus framites sin solicitar del gobernador autorizacion, porque el delito que se perseguia emanaba de esceso, no en el ejercicio atribuciones gubernativas, sino judiciales, el juez lo estimo asi, recibiendo á su liempo al procesado la confesion con cargos; pero habiendose solicitado por el juez, en virtud de una comunicacion del gobernador. la autorizacion de este para seguir la causa pendiente contra el Marcelino Sierra, el gobernador, conformándose con el dictamen de la diputacion provincial que manifestó debia denegarse, porque la responsabilidad del esceso cometido era imputable solamente al guar-da monte, negó la autorizacion:

Visto el real decreto de 27 de marzo de 1850, en que se establecen las disposiciones que han de observars a para procesar á los gobernadores de las provincias y demas empleados y corporaciones dependientes de su

autoridad. Considerando que el regidor Marcelino Sierra acom-pañó á los guardas de montes Juan Zarzuela y Martin Martinez al reconocimiento de las casas de varios vecinos de Mira con el objeto de averignar la existencia d: un delito perpetrado anteriorme ate, y que por lo tanto las funciones que en este acto ejerciera eran emanantes del caracter de agente de la autoridad judi-

Considerando que la necesidad de la autorización de los gobernadores de las provincias para procesar á los empleados y corporaciones dependientes de su autori-dad se limita al abuso que estos puedan cometer en el ejercicio de sus funciones administrativas, pero no en el de las judiciales,

El tribunal entiende puede V. E. consultar á S. M. que no es necesaria la autorización para procesar a Marcelino Sierra, regidor del ayuntamiento de Mira. Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el espre-sado tribunal contencioso-administrativo, de real or-

tos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1856.—Rios.—Exemo. se-ñor ministro de Gracia y Justicia. Remitido al tribunal supremo contencioso administrativo el espediente sobre autorizacion para procesar à D. Bartolomé Alonso Aldon, alcalde de Santa Bárbara en 1853, ha consultado lo siguiente:

den lo comunico á V. E. para su conocimiento y efec-

a Este tribunal supremo ha examinado el espediente original remitido por el gobernador civil de la provincia de Huelva al ministerio del digno cargo de V. E. á consecuencia de haber negado al juez de primera ins-tancia de Valverde del Camino la autorización para procesar á D. Burtolomé Alonso Aldon, alcalde de Santa Birbara en 1853.

Resulta de dicho espediente, que habiendose seguido causa criminal contra Francisco Gonzalez, vecino de Santa Bárbara, por haber introducido ganado en heredad agent, ej cutoriada ya y consultada con la audien-cia del terrilorio, se mandó sacar el tanto de culpa raspecto de la exaccion de seis duros que aparecia hecha al Gonzalez. Verificado asi, y lestimoniadas las decla-raciones da las poraquel, manifestó en ellas que por el alcalde de Santa Barbara, D. Bartolomé Alonso Aldon, se le habian exigido seis duros, á presencia del secretario del ayuntamiento, del guarda de monte Pedro Romero y del guarda mayor, por haberle cogido un ga-nado en un sitio valdio, y que no teniendo medio de satisfacer esta cantidad, se presento al alcalde á pe-

dirle una espera, que por último no le otorgó: En otra declaracion manifesto el mismo Gonzalez que los seis duros se los habia exigido el guarda ma-yor de monles; añadiendo al final que juntamente con el alcalde, á presencia del secretario de ayuntamiento y del guarda del monte, y que la causa de ello era el no merecer pena por ser el sitio donde habian cogido los ganados terreno valdio, en el cual el señor alcalde hacia sus estacadas; y por último, que se le habian exigido en el año anterior, sin que pudiera recordar ni

Que habiéndose evacuado las citas hechas por el Gonzalez, tanto el secretario de ayuntamiento D. Julian Bravo y Navas, como el guarda de monte Pedro Romero negaron que á presencia suya se hubiese exigido semejante cantidad y que hubiesen sabido hasta aquel momento tal hecho, por lo cual, y en vista de que el mismo Gonzalez deponia que no habia llegado à satisfacer aquella, se dictó auto de sobreseimiento: el tanto de culpa respecto de la exaccion de los seis duros, se pidió al gobernador de la provincia por el juez de primera instancia de Valverde del Camino y de conformidad con el dictamen fiscal la autorizacion para procesar á D. Bartolomé Aldon, alcalde de Santa

Finalmente que el goberna lor negó la autorizacion despues de haber oido el dictamen de la diputacion provincial, que manifestó no procedia aquella, porque aun en el caso de que la exacción fuese cierta, no po-dia considerarse como ilegal, toda vez que el alcalde tenia facultades para imponer penas gubernativamente por el concepto indicado, y porque la omision come-tida por dicho alcalde en la sustanciación de la denuncia podia ser tambien castigada gubernativamente:

Visto el real decreto de 27 de marzo de 1850, en que se establecen las disposiciones que han de observa se para procesar á los gobernadores de las provincias y demas empleados y corporaciones dependientes de su

Visto el real decreto de 18 de mayo de 1853 estableciendo las reglas acerca de las penas que pueden im-poner las autoridades administrativas en el castigo de

Considerando que no resulta acreditado que el al-calde de Santa Barbara en 1853, D. Bartolomé Aldon, impusiese la multa de 120 rs. á su convecino Francisco Gonzalez, y que por el contrario, las personas que este

cita como testigos presenciales de la imposicion la nie-gan rotundamente:

Considerando que segun manifiesta el mismo Gonza-lez no llegó à satisfacer la referida cantidad, cuya im-posicion aun en el caso de que fuese cierta, no podria considerarse como exaccion ilegal toda vez que la dis-posicion tercera del citado real decreto de 18 de mayo de 1853 concede à los alcaldes la facultad de imponer

multas gubernativamente: Considerando que la responsabilidad en que puliera haber incurrido el citado alcalde, si resultase que no habia impuesto la multa que se supone con entera su-jecion á las disposiciones del repetido decreto de 18 de mayo de 1853, puede ser exigida á instancia de parte o de oficio por el gobern dor civil de la provincia,
El tribunal es de parecer puede V. E. consultar á su magestad que se confirme la negativa resuelta por el

Y habiéndose dignado S. M. la Rein 1 (Q. D. G.) resolver de conformidad con la consultado por el espre-sado tribunal contencioso-administrativo, lo comunico

à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. mechos años. Madrid 27 de se-tiembre de 1856.—Rios.—Sr. gobernador de la provincia de Huelva.

trativo el espediente sobre autorizacion para procesar à Pedro Sotos Alpuente, alcaide de la carcel de Cañete,

ha consultado lo siguiente:

aEste tribunal supremo ha examinado el espediente original instruido por el gobernador de la provincia de Cuenca, en que ha negado al juez de primera instancia de Cañete la antorizacion para procesar a Pedro Solos Alpuente, alcaide de la carcel de la misma villa y su

partido; de cuyo espediente resulta: Que de las diligencias practicadas á consecuencia de causa criminal seguida en dicho juzgado en el año de 1853 contra Telesforo Sanchez y otros por delito de estafa, aparece que el citado alcaí le permitió que el procesado Agustin Escamilla, preso en la cárcel de la villa, saliese por tres vec s, aunque en su compañia, à la casa del escribano dou Mignel Escamilla à tomar medida de varias obras de carpintería que para este debia ejecutar el preso, volviéndose en direccion de la cárcel terminada dicha operacion, y acompañado siem

En vista de esto, el promotor fué de pareceo que debia procederse contra el espresado funcionario, pidiéndose al efecto la competente autorizacion que, impetrada en debida forma por el juzgado, le fué denegada por el gobernador de la provincia, de acuerdo

con el dictámen del consejo provincial:

Vista la ley de prisiones de 26 de julio de 1849:

Visto el real decreto de 27 de marzo de 1850:

Considerando que si bien el alcaide de la cárcel de

Cañete permitió la salida de ella al preso Agustin Es-

camilla fue solo con objeto de que pudiera este adqui rir las medidas necesarias para las obras de carpinteria que le habian sido encargadas, y que debia ejecu-tar en su prision con arreglo á lo dispuesto por la citada ley de 26 de julio de 1819:

Considerando por otra parte que este acto de repren. sible tolerancia no constituye sin embargo un hecho justiciable, si se atiende principalmente á que el espre-sado funcionario ha ejercido la debida vigilancia acompañando al preso y restituyendole à la carcel en el momento que se lleno el objeto de su momentanea

El tsibunal cutiende que puede V. E. consultar à S. M. la confirmacion de la negativa resuelta por el

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad con lo consultado por el espre-sado tribunal contencioso-administrativo, lo comunico à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856. - Rios. - Señor gobernador de la provincia de Cuenca.

CORREO ESTRANJERO.

Las noticias de Londres que encontramos en el correo estraniero no añaden nada à lo que sabemos. Todo parece depender ahora de las gestiones conciliadoras de que se ha encargado el representante austriaco cerca de la corte de las Dos S cilias, el señor Martini. Entretanto las escuadras permanecen quietas en sus puertos, lo que no deja de ser notable. Es positivo que ha sido admitida la dimision que ha presentado el representante napolitano en Viena, principe Petrulla, á quien se achaca el ser semi-partidario de la union con las potencias occidentales. Por este mismo motivo se supone que el rey Fernando no ha hecho caso de las insinuaciones del rey Fernando.

Es positivo, al decir de los periódicos alemanes, que el emperador de Austria se propone marchar á Italia. Con este motivo se habla de los proyectos que abriga este soberano, como para enseñar al rey de Nápoles el camino que debe seguir. Supónese que va á conceder muchos perdones à presos políticos, convencido por las observaciones que ha hecho el ministro de lo interior, el señor de Bach, de que la politica de dulzura es la mejor que puede adoptar en aquel pais.

Un periódico belga censura por inconveniente la idea de hacer que Cerdeña se asocie à la demostracion maritima de las potencias occidentales contra Nápoles. En concepto suyo, la participacion de Cerdeña seria la peor idea que pudiese concebirse, y su ejecucion samiministraria á todos los soberanos de Italia, al emperador de Austria y al de Rusia, argumentos invencibles contra la empresa de las potencias occidentales. Seria un manantial de interminables acusaciones y recrimi naciones, fundadas en las supuestas ambiciones de la casa de Saboya, à la que sa haria aparecer como gozosa de poder ir detrás de los aliados á mostrar su pabellon á los pueblos italianos con el fin de aumentar su desafecto hacia sus gobiernos respectivos y provocarles á lanzar gritos sediciosos. El periódico á que nos referimos insiste en que Cerdeña, asociándose á la demostracion, representaria un papel wuy triste, y en que Inglaterra y Francia, obligando á aquella potencia à dar semejante paso, cometerian una falta grave.

La Unione de Turin defiende por el contrario la causa de la intervencion de Cerdeña en los asuntos de Nápoles, y dice que si uno ó dos buques sardos, es decir, italianos, nacionales, llegan à formar parte de la

Que por virtud del de la audiencia, mandando sacar ; escuadra aliada, la manifestacion tendrá un carácter nacional, italiano, y ya no podrá ser calificada de intervencion estranjera.

Las demás noticias tienen escasisimo interés. Ha llegado á Paris el Sr. Benken lorf, que trae una carla autógrafa de su soberano para nuestra reina.

La telegrafía privada trasmite los despachos si-«Marsebla 2 de octubre. — Se han recibido aqui no-cias de Nápoles del 25 de sctiembre. Se sabia en esta

capital el próximo envio de las escuadras; tambien se tenia noticia de la circular del principe Gortschakoff. Corria el rumor de que Prusia se habia adherido a la

Reinaba en la ciudad cierta agitacion, mas bien moral que material, y se habian puesto en estado de de-fensa las baterias. El Rey activaba en Gaeta el arma-

mento de los fuertes. El ministerio hacia dos meses que habia ofrecido su perdon à Poerio y à Settemblini si querian pedirle; po-

Se dice que el Rey queria proponer al Austria una confederacion italiana, una union aduanera, pero que ha defenido el proyecto la dificultad de encontrar un

«TRIESTE 3 de octubre. Hay noticias de Constanti-nopla del 27 de setiembre. M. Thouvenel y lord Stratford de Redcliffe han conferenciado largamente con Reschid-Bajá sobre los principados.

Omer-Bajá, pensionado del gobierno y escluido de la comitiva del sultan, se ha retirado á una aldea. Las noticias de \tenas son del 28 de setiembre. El rey thon debe volver á fines de octubre.»

Escr. ben de Viena el 27 de setiembre á la Gaceta de

«Austria ha hecho una última tentativa para prevenir la intervencion armada de las potencias occidenta-les en Nápoles. Un despacho telegráfico enviado de Viena à Paris ha hecho suspender, segun se asegura, la ejecucion de las anteriores resoluciones. Se quiere esperar el resultado de la mision de que se ha encar-gado nuestro embajador el señor Martini. Este envia-do es portador de una especie de ultimatum de Austria; pero de un alt matum pacífico en el que se espo-nen de nuevo al rey de las Dos Sicilias todos los pe-

ligros de la nueva situacion.
El señor Martini deberá entregar al mismo tiempo al rey Fernando una carta autógrafa del emperador Francisco José. Este soberano pedirá en nombre de los vinculos de pare tesco que subsisten entre las dos cortes, que el monarca napolitano no atra ga males incal-

ul bles no solo contra si, sino contra toda Italia. El rey Fernando ha prestado poca atención a las palabras d'I sen ir Huburr, porque ny tenia mistonoficial, y porque no estaban en Nipol s bien dispuest is en favor de este di, lumitico que es considera lo como uno de los partidarios mas celosos de la altaza de Austria con las potencias occidentales.»

Dicen de Berlin , el 1.º de octubre , à la Correspon -

«El general ruso conde de Benkeudorff, ha salido anoche para Paris. Desde alli, despues de haber ofreeldo sus respetos al emperador Napoleon, marchará à España, para restablecer las relaciones diplomáticas de este estado con Rusia.

Se confirma hoy de una mane a positiva que el general de Gerlach dejara la posicion que hoy ocupa entre las personas que rodean á S. M. y será reemplazado por el general Willisen.

El emperador de Rusia ha enviado aquí una multitud de regalos para los oficiales prusianos que acom-pañaron al principe Federico Guillermo á Moscou. Se pretendia hoy de una manera positiva que las

potencias protectoras de Grecia se reunirian en confe-rencia en Lóndres en noviembre próximo, para arre-glar definitivamente la cuestion de la sucesion á la corona en este reino.

Por una carta fechada el 30 de setiembre y dirigida á los delegados de comercio de Berlin, el ministerio de comercio ha rehusado definitivamente hacer al banco un adelanto estraordinario sobre los fondos del Es-

Escriben de San Petersburgo el 25 de setiembre, á la misma Correspondencia:

«Las primeras tropas que vuelven de Moscou, han llegado hoy por el camino de hierro: algunos dias antes de saiir de Moscou hicierou grandes maniobras.

El estado sanitario del campo formado cerca de esta ciudad no ha dejado de ser escelente, lo que se atribuye á la gran corriente de agua que se habia hecho

atravesar por el campamento. Se ha consagrado últimamente en Sebastopol un monumento dedicado en honor de los almirantes que sucumbieron durante su defensa. Se ha adoptado para la fortificacion de la parte Sur un nuevo proyecto, segun el cual muchos de los puntos importantes de la costa estarian comprendidos en el recinto de las fortifi-

Entre los presentes ofrecidos al emperador con motivo de la coronacion está el gran plato de los cosacos del Don. Tiene cuatro pies de largo y pesa veinticua-tro libras de plata. Se han gravado en él los nombres de las batallas y las fechas de las guerras en que se han distinguido los cosacos en el reinado de la casa

Dicen de Viena el 28 de setiembre a la Correspon -

«El emperador y la emperatriz marcharán á Ischl cerca del 7 de octubre, permaneciendo alli unos doce dias, y saldrán á fin de mes para Trieste, Venecia y Milan. Su permanencia en la últi na de estas ciudades será de dos meses, residiendo SS. MM, en este tiempo parte en Milan y parte en Mouza, que está inmedialo.

El emperador visitará durante su permanencia en Italia, á Pádua, Bérgamo, Verona y Brescia, y asistirá á las maniobras que se efectuarán en Sorra, y para las cuales se ha invitado á varios príncipes estranjeros, Nada hay resuelto todavia sobre si el e aperador ha de

Se sabe que por diferentes veces se han cambiado notas entre el gobierno austriaco y la cuatro grandes potencias con motivo de la ocupación prolongada de Moldavia por nuestras tropas. Nuestros intereses politie is y co nerciales exigen tan imperiosamente el sostenimiento de nuestras fuerzas militares en este principado, que ha venido ya á ser imposible en manera al-guna para el goulerno el reticarlas. La época en que evacuemos completamente á Moldavia parece todavia muy lejana: Las disposiciones que aquise han dictado para sostenernos en aquel punto, durarán hasta el ve-rano de 1857, ó por lo inchos hasta la próxima prima-

La intencion del gobierno en este particular se des-cubre claramente en la órden espedida por la administracion de la gnerra para renovar con los asentistas las contratas para los forrages y para toda clase de gé -neros alimenticios destinados á las necesidades de nues-

tro cuerpo de ocupacion durante el invierno próximo. En la última estacion se encontrarán bastantes motivos plausibles para sostenernos mucho tiempo todavia en los principados danubianos. Esta ocupacion indefinida es muy popular entre nosotros con especialidad entre comerciantes é industriales. En los principados se encuentra desde la guerra de Oriente el principal y mas lucrativo despacho de sus producciones de todo género. Hace casi tres años que misotros estamos, se puede decir, casi esclusivamente en posesi in de todo el comercio de estas comarcas puesto que no produciendo artículo alguno fabricado de telas y manufacturas se ven obligados á recibirlos de nuestras manos, esperaudo que la concurrencia estranjera venga á dis-

pularnos el terreno. Dificilmente se formará una idea de la importancia del comercio que tenemos en los principados y con es-pecialidad en el toral danubiano. Alli hay cerca de uatro millones de habitantes que se visten por decirlo así, de pies á cabeza con objetos tejidos y fabricados en las manufacturas austriacas. Nuestros comerciantes tienen ademas el privilejio desde el año de 1853 de introducir por tierra y por barcos de vapor empleados en la navegacion del Danubio grandes cantidades de mercaderías exóticas de vinos, licores etc. De aqui es que no se debe estrañar que Austria se esfuerce en con servar cuanto mas tiempo pueda este precioso mercado.

VARIEDADES.

VAL -DONCEL. LEYENDA GALLEGA.

Es bellisima la siguiente leyenda històrica que publica un periódico gallego, leyenda que tiene mucha relacion con nuestras antigüas glorias.

«A poca distancia de Betanzos existe un amenisimo valle cuyo nomi re cs Val-Doncel.

Ninguno de nuestros lectores que haya pasado cerca de aquel sitio dejaria indudablemente de visitarlo, à menos que no fuese un hombre ageno à las dulces afecciones. Si esto no sucedi se, se estasiaria bajo sus frondosas arboledas, y veria correr con cierto placer interior las numerosas y limpias corrientes de agua que cruzan aqui y allá; y van á unirse con la ria.

Yo lo he visitado á la caida de una hermosa tarde de verano: yo aspiré las puras y saludables emanaciones de las montañas traidas en alas de una brisa pura y embalsamada como se percibe fun solo en las monta-

Allí tuvo lugar una hazaña que cubrió de gloria a sus hijos y se trasmitió á la posteridad por me io de la historia.

Eran las seis de una mañana del mes de mayo del año 785, y ocho galeones moros profusamente adornados de flámulas y gallardeles acababan de fondear en la ria de Betanzos, cerca del sitio que aun hoy se llama de las Galeras

A su vista los habitantes del país abandonaban apresuradamente sus hogares, corriendo con sus hijas á esconderse en las quebraduras de las montañas, y en las profundas cuevas tan abundantes en Galicia. Mas era en vano la huida, pues los se tarios de Mahoma, con perros atraillados ya enseñados de antemano, les daban muy pronto caza, y el ominoso y con justicia odiado tributo de Mauregato era satisfecho á pesar de cuantos esfuerzos y estratégias se haci in para evi-

Sabido es que solo Galícia y Asturias eran las que suministraban las cien doncellas destinadas á satisfacer las exigentes y brutales pasiones de los cortesanos de Abderramen. A cada uno de los pueblos de estas dos provincias les estaba designado el número que habian de entregar cada año; y este era segun la importancia y poblacion que teuia.

A Belanzos, que en aquellos remotos tiempos era una ciudad casi populosa, le correspondia contribuir al trihuto con seis doncellas nobles y seis plebeyas.

Entonces cuando tsn arraigados estaban en el pecho de los gallegos los sentimientos pundonorosos y caballerescos; entonces, cuando todo, al menos en la apariencia, se posponia á la voz del honor, mal podia so. brellevarse tan ignominiosa carga; así que eran inauditas, casi fabulosas, las hazañas que por librar á las doncellas se hacian aun despues que estas se hallaban en poder de los recolectores de tan hermosos

La mañana á que nos referimos se veian reunidos frente a la iglesia de Santiago de Betanzos multitud de nobles y gente del pueblo conferenciando acaloradamente sobre la llegada de los galeones moros que habian dado fondo en la ria; y los emisarios moros de Asturias y de las demas partes de Galicia que se iban reuniendo en la torre del Val-Doncel, destinada á albergar doncellas, servia de muyor increme to á los comentarios.

-Señor de Lanzós, decia uno de los nobles, malas noticias son para vos las que corren; teneis una hermosa hija que guardar, y si es vista por esos perros infieles, no dejarán de codiciarla para agregar á su

-Callad por Dios, señor de Osorio, y no aumenteis la pesadumbre que me oprime el corazon con vuestras palabras, respondió el de Lanzós. Demasiado presenle tengo la desgracia que nos amenaza, sin que necesite recuerdos.

-Mal año, esclamó un noble de atléticas formas y ceijjunto ceño, mal año para el rey infame y envilccido á quien debemos tan ominosa carga, y maldito sea el pueblo cobarde que no lo estorba, y si permite que je arranquen sus hijas. Yo, continuó cada vez mas exaltado, si me veo en la precision de entregar mi hermana Eldona, á pesar del gran cariño que la tengo, antes de verla en las manos de nuestros opresores la

-¿Qué ocurre, que os encuentro á todos reunidos en la plaza? dijo un sóbrio y encopetado caballero, que

armado de punta en blanco se acercó al corrillo. -¡Que! ¿No sabeis lo que pasa, señor conde de An-

-Acaban de llegar ocho barcas morunas en busca de las doncellas.

-dombre, hombre, pues eso es cosa que en mi concepto no debia estrañar á nadie, pues no es la vez primera que sucede.

Aqui llegaban de su conversacion, cuando un murmullo sordo, á duras penas conteni lo, que salia de las masas del pueblo, les dió á conocer que alguna nueva ocurria.

Asi era. Al poco tiempo desembocaron en la plaza

A su paso tenian que sufrir por do quiera las invectivas, denuestos y hasta arremeti las del populacho, que no polia mirarlos impasiblemente, y procuraba por cuantos medios habia, molestarlos y privarles llevasen à cabo su objeto, que e a recoger las doce desventuradas jóvenes que, como llevamos dicho, correspondian á la ciudad.

»Mas pese á sus deseos, á la mañana siguiente contemplaron, aunque con furor, la marcha de las doce doncellas para ser reunidas a las que se hallaban en la torre de Val-Doncel.

Doce hermosas jóvenes montadas en poderosas mulas lujosamente enjaezadas, y e-coltadas por los moros, caminaban llorando lastimosamente á la vista de padres y hermanos, cuyos torvos semblantes manifestab in á las claras los horribles t rmentos que los martirizaban, y el trabajo que les costaba perderlas de vista. Así que muy á disgusto de los moros no las abandonaban hasta que estaban embarcadas y veian que ningun remedio humano les quedaba.

Al llegar al valle les esperaba un espectáculo dolorosisimo; un anciano plebeyo, cuya hija estaba en poder de los moros, tan pronto como se apeó de la mula para entrar en la torre, se llegó á ella apresurada mente, y despues de haberla abrazado con gran ternura esclamó, sepultándole en el pecho una daga: Antes muerta que deshonrada. Y en seguida, al mirar á la que tanto queria bañada en sangre, y agitándose entre las convulsiones de la agonia, cayó tambien al suelo exhalando el último suspiro.

Aqui no tuvo limites la indignacion general, y los

aturales del país, capitaneados por cinco nobles que el espresado templo, y hacie do varias reformas de adorno en el de Nuestra Señora de la Soledad. eran hermanos, y uno de los cuales contaba á su querida en el número de las cien doncellas, arremeticron denodadamente á los ismaelitas.

Trabóse una reñida contienda, y bien pronto la sangre de ambos bandos tiñó el campo. Allí el ódio, por tanto tiempo contenido á duras jenas, se des-

Durante el fragor de la refriega los cinco nobles inutilizaron sus espadas al chocar contra los aceros de las armaduras, y no pudiendo haber otras armas á mano, arrancaron cinco ramas de una de las infinitas higueras que entonces cubrian el valle, y que por esta circunstancia se llamaba el Campo de las Higueras, y con ellas hicieron tantas y tales proczas que consiguieron llamar la alención de cristianos y moros.

Desde aquel memorable dia agregaren un cuartel mas á sus armas. Este fué el de poner en campo de plata cinco hojas de higuera, aludiendo á las cinco ramas con que sustituyeron las espadas, y al apellido que entonces usaban agregaron el de Figueroa, derivacion de Figueira ó Higuera.

Derrotados completamente los moros, fueron perseguidos con ahinco hasta las montañas, en donde cuenta la tradicion no quedó uno solo con vida: y desde aquel dia el valle trocó el nombre que tenia de las Higueras por el de valle de las Doncellas, que ha llegado á nuestros dias, aunque adulterado. Hoy se llama Va!-

CRONICA GENERAL.

-Compra. -Aver se hizo una en la féria, que por las circunstancias que mediaron en ella nos parece digna de mencion.

Un señor de provincia, segun público testimonio del envuelto, despues de haber estado contemplando con escrupul sa atencion un puesto de quincalla en la calle d. Alcali, donde lician sus desnudas formas un cenlenar de señoritas de carlon, cuyos sonrosados y re-dondos mofigies estaban pidiendo unos labios del mismo jaez, se flevó la mano derecha al bolsillo del chaleco, y prévio el permiso del refuerzo que llevaba

en él, —Buen hombre, dijo al espendedor de dama-: ¿cuán-to vale cada una de estas senoritas?

-Poeo d nero.

- ¿Y cuanto es poco dinero?
- Es segun y conforme, porque las hay de varios precios. Estas, que como Vd. vé, son ya crecidi las

cuestan á 20 rs. cada una. El comprador hizo una mueca de alegria, como si hubiera querido decir: baratas s n. Despues añadió en alta voz:

-Digame Vd.: ¿son de dura? -Oh, mucho. Vea Vd., no se conocen las junturas.

-Pues venga una; pero escójamela Vd. que tenga á medida de la situacion.

A medida de 11 situación.

Y diciendo esto, y fingiendo que buscaba la mejor de las que tenia, presentó una al lugareño envuelta en un papel, diciendole:

—Ahí lleva Vd. una cosa buena.

El provinciano pagó, tomó la calle arriba, y deseoso de contemplar á sus solas aquel portento del arte, des-

lió el papel y... la dama habia perdido la cabeza.

—; Voto a...! ¿qué es lo que me ha dado Vd. aquí? esclamó el pal eto volviendo al puesto de quincalla.

—; Calle! ¿se le ha desunido la cabeza!... Bien; esto no es nada. En cuanto llegue Vd. al pueblo compre Vd. dos cuartos de cola y la une Vd.

lo haga Vd. aqui? anadió el lugarcho lleno de bue-

-¡Chit! ¿qué es lo que está Vd. diciendo? Aqui no se puede hacer eso. No se encuentra en Madrid un

-Oiga Vd. ¿No ha oido Vd. hablar de la ... Espere Vd. que pase ese hombre que va vendiendo escobas.

- No ha oido Vd. hablar de la union liberal?

¡Calle! ¿con que está formada á fuerza de cola?. ¡Ba! ¡ba! yo creia que se pegaba con turron. Comprendo perfectamente ahora por qué cantan los chicos de mi lugar aqu llo: «Ayer se casó Perico

y hoy se quiere deseasar porque era su amor tan firme como la union liberal.»

El vendedor de escobas, que á la sazon volvia á pasar por delante del paleto, nos impidió que pudiéramos oir el final del cuento.

-Teatros. - El coliseo de la plazuela del Rey ha estado muy concurrido durante las representaciones de Sullivan. Tan luego como estén terminados los preparativos que se estan haciendo, parece que se representará un drama nuevo, escrito espresamente para la compañía de este teatro por el señor Ta-mayo y Baus, titulado El duque de Osuno, Tambien el teatro del Principe prepara a su vez

nuevas obras con que llamar la atención del público. A Una broma de Quevedo, del señor Eguitaz, que se representará esta noche, seguirán las de Juan sin tier-ra, drama del señor Diaz, que obtuvo un brillante éxito cuando hace años fue reprensentado en l mismo

oliseo por Latorre y Romea. Tambien, segun los carteles, se está ensayando el drama nuevo titulado Cárlos IX y los Hugonotes, que

deberá estrenarse à la mayor brevedad. Y últi namente, parece que el maestro y director del Paincipe, don Antonio Guzman, aparecerá en el Hipócrita, joya de Molier y gloria de la buena literatura con las representaciones de

¡EL ASOMBRO DE JEREZ!

argua lode Hotel nem Juana la Rabicortona,

comedia de mágia que no deja vivir á los tramoyistas.

-Vista de causa. -Para el viernes 10 está señalada la vista ante la sala segunda de la audiencia de Madrid, de los ya famosos autos seguidos entre D. Pedro Benito Gaminde y su señor padre, el antiguo diputado constituyente del mismo apellido. De-fenderá al Sr. Gaminde, hijo, el distinguido juriscon-sulto D. Fernando de Madrazo, y á la parte contraria el no menos apreciable abogado D. Simon Santos

Nuestros lectores recordarán que en este pleito vá envuelta la acusacion de vigamia, y que al entablarse ocurrieron incidentes que serian chistosos, sino fueran

Es de creer que asistirá al acto un numeroso pú--Nuevos celadores. - Parece que es-

tán nombrados por el gobierno civil los nuevos celadores, los cuales han principiado ya á funcionar en su respectiva demarcación, aunque esto es solo en lo que concierne á la seguridad pública, pues los alcaldes de barrio deben continuar con las atribuciones que tenian anteriormente, mientras no se publique el reglamento

-Alto relieve. -Se hallan ya muv adelantadas las obras para coloca: en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Martin de esta córte un alto reli ve con la imagen de su glorioso titular, que esta ejecutando un acreditado artista, y debe estrenarse el di 11 de noviembre próximo, dia del mismo santo. Tambien se está renovando el altar de una capilla en

-Caja de ahorros, -El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta córte 93,003 rs. depositados por 1,546 individuos, de los cuales 95 fueron nuevos imponentes. Se devolvieron á solicitud de 46 interesados, 65,186 reales y 25 cén-

-Desgracia. - Hace pocos días ocurrió la muerte de un niño de unos 8 á 9 años, en la plazuela del Rastro, aplastado bajo la rueda de una carreta de carbon, desde la cual cayó à tierra impulsado inadvertidamente por otros muchachos que iban ju-gando sobre ella. La muerte fué instantanea y causó profundo pesar en el animo de todos los circuns-

-Nuevo colega. - Ha aparecido un nuevo periódico oficial de la junta de beneficencia, ti-tulado El Bienhechor. Viva mil años.

-Fuego.-Anteaver se prendió fuego al oscurecer en una cochera de la travesia de Alta-mira. Segun pudimos colegir, el incendio fue casual y le prendieron dos cacos que querian llevarse todo cuanto poseia el áuriga. Afortunadamente una catástrofe, como lo fué el haberse inflamado un cuerno que encerraba alguna pólvora, la que llegó á chamusear-les, les obligó á apelar á la fuga, habiendo dejado la puerta de la cochera abierta de par en par, y muy asustados á los vecinos que se creian ya presos por las llamas. Afortunadamente el incendio no prosiguió.

-Aniversario. -Los dias 9. 10 v 11 del corriente se celebrarán en la iglesia de San Antonio del Prado las rolemnes funciones que los duques de Osuna por si, y á nombre de su difunto hermano, y duque de Medinaceli, dedican anualmente a su ilustre y glorioso abuelo San Francisco de Borja, cuarto duue de Gandia, cuyo cuerpo se venera en la espresada glesia. Asistira á estos cultos orquesta á cargo del maestro don Victoriano Daroca.

-Loteria. - Hé aqui los números que han salido premiados en la estraccion de aver.

28.—90.—29.—44.—45.

-Pérdida para el arte. - En la noche del viernes último ha fallecido en esta córte el distin-guido y apreciable don Rafael Tejeo, despues de una horrible enfermedad que hace dos años le tenia ya muerto para el arte.

-Mejora. - La fachada del teatro Real por la parte que hace frente à la Plazt de Isabei II, presenta ahora un aspecto decoroso, al par que elegante, habiéndose colocado en los vinos de sus arcos las puertas correspondientes, en vez de la feisima tablazon que los cerraba. Dichas puertas estan construidas y pintadas con buen gusto, y si bien la indicada reforma, es sencilla y poco costosa, parécenos sin

-Obras prohibidas. - La sagrada congregacion del Indice ha prohibido las obras cuyos

«Tratado teórico práctico del magnetismo animal, onsiderado bajo el punto de vista fisiológico, con notas esplicativas y un apéndice. Historia de Italia desde 1815 hasta 1850, por José

Cartas de Pedro Giordani, publicadas por Antonio

Los poderes constitutivos de la Iglesia, por Bordas-Filaleta, ó la religion de la nueva fé, por F. D. Mu-

Historia de los Papas, por A. Bianchi Giovini. da la doctrina concierniente á la bienaventurada Vir-

-Peritos agrónomos. -Los que aspi-

ren à entrar en la escuela central do agricultura de-—;No?
—;No, señer, la ha recogido toda el gobierno.
—;Cómol ¡Es nociva por ventura?
—Todo lo contrario: esta situacion vive á fuerza de das de la fé de bautismo, debidamente autorizada, y del título de bachiller en filosofía. Deberán presentarse -El Trovador en francés. - Se ha

traducido al francés el Trovador, y se va à presentar próximamente en el teatro de la Opera de París. Mesdames Borghi Mamo y Medori desempeñarán los papeles de Leonor y de gitana, y Gueymard y Bonuchée se encargarán de los de Troyador y conde de Luna: 60,000 francos han sido adelantados para poner en escena la ópera de Verdi.

-- Estado sanitario. - El de la presente semana ha sido, con escasas variaciones, idéntico al de las anteriores. Dias hubo en que amaneció nublado, con fuerle cerrazon y aparato de lluvia, despejándose luego la atmósfera; en otros sucedió lo contrario, pues los celajes y nubarrones sobrevinieron en el centro del din. Verdad es que à semejante estado atmosferico contribuyeron mucho los vientos reinantes, que tan prento soplaron del S. O. como del N. O., dando lugar este iltimo á que hiciese frio por las madrugadas y noches cuando llegó á reinar. El termómetro de Reaumurmarcó desde 3º hasta 20º, y el barómetro estuvo en la va-riable y á las 26 pulgadas y cuatro líneas poco mas 6

Las irritaciones de las vias gástricas y respiratorias. las fiebres g istricas, algunas de las que tomaron el carácter tifoideo, las intermitentes de todos tipos, los dolores nerviosos y reumáticos, las fluxiones y toses mas ó menos pertinaces, las flegmasías de ciertos órganos parenquinatosos, entre ellas las de los pulmones, el higado y el cerebro, fu ron las dolencias que mas predominaron. Tambien se presentaron algunas oftalnias, viruelas y erisipeias faciales. En la mayoria de los casos nos ha producido resul-

tados bastante felices un plan atemperante y demul-sircunstancias del enfermo, el uso de los purgantes y aun el de los emeto-catárticos y la medicación revolsiva y los antítipicos, han sobrepujado á nuestras esperanzas en diferentes ocasiones. En cuanto á las defunciones se aumentó su número comparado con el de la anterior semana; siendo victima algunos enfermos de intermitentes erniciosas, con-

gestiones cerebrales y calenturas tifoideas: la mayoria,

sin embargo, sucumbió de afecciones crónicas de los órganos contenidos en las cavidades del pecho y -- Allá va eso. - Para aumentar el caálogo de las reclamaciones á las oficinas de correos;

alla va la siguiente de la Revista Militar: «Lo que está sucediendo en el ramo de correos, es un verdadero abuso. Todos los dias recibimos quejas de que no llegan à manos de nuestros suscritores los nómeros del periódico, y que muchas veces se verifica con un retraso considerable. Hoy mismo hemos recibido algunas cartas en reclamación de varias obras militares, que habiendo sido remitidas sin encuadernar por la administracion de la Revista, prévio el franqueo en correos, no han llegado a su destino, originándose con an repetidas faltas un perjuicio de consideracion, tan-

to a la empresa como á los suscritores. Llamamos por centésima vez la atencion de quien corresponde, para que se ponga remedio á tanto es-cándalo, que por lo repetido va haciéndose proverbial el mal servicio de correos en España.»

-; Así estamos? - A los dueños de las casas comprendidas en el arregio o reforma de la Puer-ta del Sol parece que se les quiere hacer capitular por hambre, pues tienen desalquilados la mayor parte de los cuartos. Esta cuestion es preciso reso verla pronto para evitar estos y otros males, y sobre todo el descrédito de la administracion.

, náosobra nie lote-, rela-s. canos en esiden-

ara di-

a utodiente go de cia d es uez de marzo ió par-sabia

18, por ios verentes orcios canvarro; e proeclaraias en do de egidor el año lo ma-ntidad:

nó; se nfirmo cara el averie comfueron aciones Martin micipal Mira, cedenrcelino

embar-

I recoevaron egidor que no aqueracion a que que le solici-to que cio de

juez lo

bilidad guaren que icias y de su Martin vecistencia por lo ema-

ion de

a los

utori-

no en

S. M. Wira. i.) reespreefeco. seninis-

diente

ovin-E. á

ins-

para de de

o de dienrasor el ldon. retapemacon

ar ni gido ue el

iento

-En Gerona se vá á establecer un banco agricola.

-En Córdoba se hicieron hace pocas noches tres robes, en tres diferentes li ndas. De clos conoce ya la autoridad.

-Se ha inaugurado el curso académico del presente ano en casi todas las universidades del reino con gran pompa y solemnidad.

- Ha llegado á Málaga la compañía de cazadores del regimiento del Infante que estaba en Granada, Parece que va à reforzar la guarnicion de Me-

-1 1 dia 2 se cometió en Sevilla un asesinato en la persona de una mujer que habitaba en el barrio de San Roque: el agresor, á quien se le supo-nen relaciones con la muerta, fué preso en el acto por el alcatde de barrio de la demarcación, y conducido á la cásilla. La infeliz víctima sucumbió á las pocas horas. Y van dos en tres dias.

-En los dias 26 y 28 del próximo pasedo setiembre, dice el Avisador malagueño, el ca-pitan de la Gnardia civil, comandante de la línea de Coin, à pesar de hallarse enf rmo ha dado una batida que ha producido la aprobension de varios criminales, segun todos los antecedentes. En medio de un récio tempora', con fuertes lluvias, empren'ió la batida de la sierra y arroyo de aquella j risdiccion, dando por resnl'ado la captura de Bartolomé Cid Muñoz, José Jarquez, Antonio Reighedé y su hijo Pedro Andiés Muñoz, reputado- por cómplices y auxiliadores de los autores del secuestro del desgracado D. Leenardo Garcia Espinosa. Concluida esta captura, y teniendo conocimiento que desde la mañana del miércoles 24 habia desaparec do de su casa Fernando Diaz Infante, vecino de la Pizarra, se dirigió al punto á esta poblacion, donde empezando sus investigaciones, hallo en el tejado de una casa de campo un sombrero y una navaja de largas dimensiones, prendas que se suponian ser

del desaparecido.

Esto le dió alguna luz, y continuando sus pesquisas, logró aprehender a Estéban Lopez, a su mujer Maria Gonzalez, a Antonio García Ram rez y Francisco Fernandez, todos autores de la muerte del Diaz Infante. Este horroroso erimen, segun se sospecba, ha sido perpetrado en la misma casa de la Maria Gonzalez, y por causa de celos.

-Segun vemos en los diarios de Bavona, la cuadrilla de toreros españoles ha sido recibida en la villa Eugenia por el emperador y la empera-triz de los franceses, habiendo sido presentada á sus MVI, por Mr. Dihursuhere y Mr. Moné, comerciantes

en Bayona. SS. MM, la recibieron con suma benevolencia, y regalaron un alfiler con una esmeralda rodeada de dia-mantes, destinado al primer espada Dominguez, que aun se hallaba en cama de resultas de la herida. Al segundo espada le regalaron otro alfiler que figura un globo rodeado de dos serpientes en diamantes. A cada uno de los demás lidianores se les dieron mil reales de

La emperatriz les presentó en seguida al principe imperial que trajo en brazos el ama, y á quien acompañaba una dama de la corte. Todos pudieron ad nirar la robustez y fuerte constitución del principe Mr. Monéo pidió á la emperatriz el favor de besar á su hija, favor que le fué inmediatamente concedido.

Asistian à esa recepcion el ministro de obras públicas Mr. Roucher, y el prefecto de Bayona, Mr. Laity. El señor Casella, violoncelista de la Reina de Espana, y caballero de la órden de Cárlos III, ha dado en Bayona y Biarritz dos conciertos y sué invitado tambien por los emperadores a la villa Eugenia. MERCADOS NACIONALES.

BARCELONA 27 de setiembre. - Azúcares. Con pocas operaciones á causa de ser reducidas las existencias. esperan próximos arribos. Los precios sostenidos, habiendose vendido parte del cargo compuesto de unas 500 cajas que introdujo de Matanzas el buque Panchita, quebrados y blancos, clases medianas para el con-sumo, a 17 libras calal mas, rs. 181,38 los primeros, y de 20 y medio à 21 libras, rs. 218,66 à 221 los últi-mos, por quintal. Los tenedores están bastante animosos por consecuencia de las buenos precios que acusan de los puntos productores, al paso que los tenedores se manifiestan algo desconcertados por no guardar relicion los precios que rigen en las plazas estranjeras con los de la nuestra.

Aceites. Encalmados, tanto por haber muy buenas existencias en poder de los consumidores y no tener grandes entradas, como tambien p r estar próximos á la nueva cos cha y presentarse esta bajo muy buenas condiciones en este Principado. Las transacciones pues han sido cortas, rigien lo el precio de 31 sueldos, rs. 16,53, cua lal en la p'aya, lo mis no para los de Andalucía que para los de Urgel. Los de Tortosa á 31 y medio su ldos recles 16,80, cuartal.

Cueros. Muy sostenidos per continuación. Siguen colocándose los de Buenos-Aires de 57 a 58 libra calalanas, rs. 609 à 618, quintal. Se han realizado asimismo unos 800 cueros de Costa-Firme, dulces, habiendo algunos de salados y apolillados, á 48 libras, reales 512, y unos 500 de igual punto, salados á 47 y media libras, rs. 516,67, quintal. Las existencias no pasan de regulares y el consumo está algo desurtido, por lo que prevalece la opinion de que los precios que consignamos se sostendrán, y hasta que mejorarán sino llegan pronto buenas facturas.

Cafés. Sumamente escasos, pues la única partida que había en depó ito, i uportada por el bergatin Mer-cedes, consistente en 42 boco yes y 54 sacos, fué enajenada úllimamente a 16 duros por quintal. Este precio se sostiene firme, creyéndose lo alcanzaria cualquiera partida que entrase, tanto por escasear el fruto, como llevamos dicho, como por acercarse la época en que

mayor consu no se obliene. Cacaos. Sin operaciones notables en el Guayaquil, y las pequeñas que se han efectuado han logrado al letall de seis y medio á 6 y tres cuartos sueldos, reales 3,47 à 3,61 por libra. En cuanto à las Caracas, se han enajenado dos partidas, una de 600 sacos y o ra de unos 300 id. á precios reservados, creyéndose gene-ralmente que han sido de 10 un cuarto á 10 tres cuartos su idos, rs. 5,47 à 5,74 libras. Las existencias no

son muchas, particularmene en los Guayaquiles. Harinas. Sin embargo de presentarse inclinados los precios á descenso, no lo han arrojado hasta aqui con motivo s guramente de haber entrado en los últimos dias de la semana regulares partidas procedentes de Santander, de Génova y de Norte-América. Las del primer punta, clase de primera, se han vendido á 106 reales quinta, y en las de segunda, de ignal proce-dencia, no se han transigido por falta de articulo. Na-da se ha hecho en las de los demas puntos que mencionamos, ni tampoco en las de Marsella. La primera de Valencia se ha detallado à 104 rs. quintal, y las segundas, del propio punto, han obtenido 96 rs. De Zaragoza se han colocado diferentes pequeñas partidas, consiguiendo la de primera 104 y 102 rs. y la de segunda de 98 à 94 rs. quintal, segun su clase.

Habones. La tendencia de este grano es de baja, sin e nbargo de no ser muchas las existencias, ni la solicitud que consigne por estar bien surtidos los detaltistas. Se han realizado unas 1,000 cuarteras à 43 reales una, habiendo una partida que se está detallan-do por carretadas, sin que hasta el presente se haya

fijado su precio. Maiz. Una partida se estaba detallando á últimos de la semana pasada à 53 rs. cuartera; pero como en la presente hayamos tenido algunos arribos de Marsella, se hicieron los primeros que entraron à 48 reales, continuando el movimiento progresivo de descenso hasta cederse los últimos, que se han vendido á 45 reales cuartera.

Trigos. Las apariencias son de baja como hace tiempo venimos diciendo, en contraposicion de las no-ticias de subida que se reciben de los principales mercados estranjeros de Levante, de suerte que la situa-cion que ocupan en el nuestro solo podemos atribuir a las crecidas existencias que hay. Las ventas han sido bastante regulares, no habiendose hecho grandes operaciones en los can leales de Alicante por ser todos ellos de baja calidad, siendo su precio el de 88 á 86 reales cuartera; las j jas de igual procedencia, como que es de buena calidad, se ha colocado de 82 à 84 reales. El candealti o de Aguilts se ha enajenado de 82 à 80 rs., y las jejas del mismo punto de 76 à 77 reales. Algunas partidas de trigo de Mahou han logra lo de 90 á 91 rs. segun clise. Tambien se han colocado unas 3,000 cuarteras de trigo de Alejandria, obteniendo parte de ellas 66 rs., y cedió dose las restantes á menos de este precio. Unas 700 cuarteras trigo fuerte de Sicilia à 83 rs., consiguien to algunas partidas de Taganrok de 72 à 77 rs. cuartera,

Bubao 2 de octubre.-Aceite en pipas, à 66 rs. arroba sin derechos, y á 70 con derechos. Aguardiente prueba Hol inda á 104 rs. pipa. - Id. es-

piritu de 35 grados, no hay. Arroz valenciano de primera, à 122 rs. quintal. id. de segunda à 112.

Azúcar de la Habana blanco, de 18 y medio á 19 p sos fuertes quintal.—Id. blanquillo à 16 y medio id. id.—Id. id. de segunda, à 16 id. id.—Cucuru-cho, de 15 y medio à 15 id. id.—Id. refinado de primera, à 80 rs. arroba.-ld. id. de segunda, à 72

Bacalao Escocia de primera, ú 200 rs. quintal.—Id. id. de segunda, no hay.—Id. Islandia de primera, á 140 id. id.—Id. id. de segunda, á 136 id. id.—Id. Noruega de primera, á 132 id. id.—Id. de segunda, á 126 id. id.—Id. truchelon, Terranova, no hay.—Id. truchuela de id. primera' no hay.—Id. de id. de segunda, no hay.

da, no hay. Café superior de primera, á 26 ps. quintal.—Id. de segunda, no hay. -Id. de lercera no hay. - segunda Cueros al pelo, Buenos-Aires, no hay. - Il. id. de

Islas, no hay.

Cacao Caracas superior, de 45 à 49 ps. quintal.—Id. carápano, no hay. Id. Guayaquil, de 26 à 26 y medio id. id.—Id. con nombre chiquito no hay. Id. Trinidad no hay.

Canela de primera, de 22 á 25 rs. libra.—Id. de segunda, de 10 á 20 id. id. id. —Id. de tercera, de 16 y medio á 17 id. id,—Canelon de Manila, no hay.

Clavillo, de 7 y medio á 8 rs. libra. Garbanzos de Castílla, de 150 á 160 rs. fanega. Grasa de bacalao, á 68 rs. arroba.—Id. de sardina, de 48 á 50 il. id. Sardina prensada, á 28 rs. millar.

Harina de primera superior, de 24 y cuarto á 24 y medio rs. —Id. de primera corriente, á 24 id. id.—Id. de segunda id., á 3 id. id.—Id. de tercera id., á 21

Jabon de Málaga, pinta azol, á 19 cuartos libra.— Idem de Bilbao, á 19 id. id.

Polo Camp che, á 52 rs. quintal. -Id. del Brasil, Santa Marta, á 64 id. id. -Id. Nicaragua, á 90 id. id. Trigo blanquillo superior, no hay. -Id. Blanco, no hay. -Id. rojo del país, á 62 rs. fanega. Maiz del pais, de 44 à 45 rs. fanega. - Id. del es-

tranjero, de 40 á 42 id. id. Cebada, de 34 à 36 rs. fanega. Raba fresca, à 6 y medio ps. fs. barril.—Id. vieja,

Pimienta negra, á 28 cuartos libra. Vino de Málaga sin derechos, á 64 is. arroba.—Idem Aragon superior id., de 33 á 35 id. id.—Id. navarro id. de 30 á 33 id. id.—Riojaid., de 27 á 32 id. id.
Sándalo molido, á 74 rs. quintal.
Resina de pino, á 50 id. id.

Albayalde, á 152 id. id.

Caparrosa, á 34 id. id.

Alumbre primera, á 57 id. id. Acido sultúrico 66°, a 51 id. id.—Id. muriático, á 48 idem id.—II nitrico, á 180 id. id. Anis, à 160 id. id.

Hierro, buena calidad, de 18 y medio á 19 rs. argado a Paris et Sr. Benken lort, que

Cadiz 27 de setiembre. -- Aceite de 49 à 50 en el Azúcar pilon de 70 á 75 despachado. - Azúcar blan -

co florete de 51 à 55 en depósito.—Id. id. corriente de 50 à 52 id.—II, quebrado florete de 43 à 49 y medio idem.—Id. id. corriente de 39 à 40 id.—Id. bajos de

37 à 38 id.

C fé de Puerto-Rico de 17 tres cuarlos à 18 y medio en depósito.—Id. de Cuba superior de 17 y medio à 18.

Cacao Caracas de 36 à 40 despachado.—Id. carúpano de 27 à 28 nominal.—Id. cobeño de 16 à 17 idem.—Idem Guayaquit de 19 à 19 y medio id.

Aguardiente de caña 35 grados de 120 à 125 en depósito.—Id. de 20 à 21 grados de 63 à 64.—Id. catalan 35 grados 205 à 210.—Id. apisado 30 grados de 185 à 190.

Vino del Vendrell de 48 à 50 en bahia. -Id. Beni-

carló de 46 à 50. - Id. Vin roz de 49 à 59.

Arroz de primera de 26 à 27 en bahía, - Id. de seunda de 23 á 24.

Cominos de 10 y nredio á 11. Canela de Mamila de 7 á 7 y cuarto. Azafran de 90 á 91. Cera blanca de 10 à 10 y cuarto.

Pimiento molido de 42 à 44 dentro. Palo campeche de 40 à 42. Matal huga de 10 à 11 pfs. qtl. Garbanzos gordos de 120 á 160 .- 11. regulares de

70 à 80 estranjeros. Pimienta negra à 15 pfs. 1 72 la gasi V ob asd me Jabon de 7 318 à 7 112. Trigos del pais de 66 á 80.-Id. estranjeros de 68

Avellanas de 8 á 8 1₁2. Habichuelas de 16 á 18.

(Se continuará.)

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Brigida, viuda.

CULTO DIVINO.

Dia S. Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomas, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando por la muñana don Pedro Lauret, y por la tarde don Castor Compañía: se hará proce-sion de reserva con el Santísi no Sacramento.—Tambien continúa la misma Loveua en San Cayetano, siendo orador don Castor Compañía. - Igualmente se festeja á la Virgen del Rosario en San Justo con novena rezada por la noche; y en Alocha con salve á las cinco de la tarde. - Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Giués habrá por la noche ejercicios, diciendo el sermon en esta última don Juan Francisco Guerra. -Se reza de la octava del Angel Custodio del Reino,

OBSERVACIO	NES METI	EOROLOGIC	AS DE AYE	R.
-itleen nea ja	TERMON	METRO.	oorel general	1
EPOCAS.	REAUMUR.	CENTIGR.	BAROME', RO.	VIENTOS

con rito doble y color blanco.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el dia 281 del año y el 16 del otoño. SOL. Salió a las seis horas y 15 m. - Se pone a las 5 h. y 45 m.

des

vol

nai

em

teo

tica

con

tant

In E

mis

cará

hace

rece

que

cesia

de la

ta, e

tual

sulta

cuan

fuert

resis

desor

meno

le su

coml

ducta

y sole

de est

ra res

Sol

ticos

la es

sidade

dable el mi desea

cas, y quiere dicial tiones

cleme bierno de los ta una

mativ

nister

puesta

gativa

para e

vadora

revolu

La

mo el

les la

la afin

el pan

les, es

todos

nera

los dos

-De baja pr

que sa

detur

prineip

Irangu

tapić p irland

1-0

la esco

era al

-P

dor de

¿qué h

-18

Exas

El dia dura 11 h. y 30 m.—La noche 12 y 30 m. LUNA. 8 de su edad.—Aparece á las 2 h. y 19 m. de la t.—Pasa por el meridiano á las 6 h. y 30 m. de la t.-Su retardo para mañana serán 56 m.-Se ocur-

ta á las 11 h. y 10 m. de la n.

La ecuacion del tiempo es 12 m. y 32 s. Los relojes deberán señalar al mediodia verdadero . ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 h. 47 m.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE OCTUBRE DE 1856.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,75 c. Titulos del 3 por 100 diferido, 24,80.

Precios corrientes no publicados en Bolsa.

Amortizable de primera, 00 d. Amortizable de segunda, 00 p. Emision de 1 de abril de 1850. Fomento a 4,000

Idem de á 2,000, 86 p. Idem 1 de junio de 1851, de à 2,000, 84 p. Idem 31 de agosto de 1852, de à 2,000, 82 p Acciones del canal de Isabel II de à 1,000 rs. 8 pos

100 anual, 106 p.
Acciones del Banco de España, 12.3,50 p.

TEATROS.

REAL .- Hoy miércoles no hay funcion. Mañana jueves, primera representacion de El Barbero de Sevilla, ópera en dos actos, en la que harán su primera salida la Sra. Marchissio y el Sr. S. beggi.

A la mayor brevedad, La Traviata.

PRINCIPE .- A las 8 .- La pieza en un acto, Dos y uno.—La comedia en tres actos, Una broma de Que-vedo.—Y la pieza en un acto, Un año en 15 minutos. CIRCO DE PAUL. - A las ocho de la noche, habra una gran funcion estraordinaria, á beneficio del señor

Braquet (menor). Parte primera,—Sinfonia.—Por primera vez, las Fuerzas Gimnásticas, ó El Torbellino Aéreo, por el senor Braquet (mayor) .- Las Sillas Peligrosas, por el senor Braquet (menor). - Las Columnas de Cristal, por el Sr. Braquet (mayor): en estos ejercicios tomará par-te por primera vez el niño Braquet, de edad de cin-

Parte segunda. - Sinfonia. - La Cuerda Volante, ejercicios de mucho arrojo, por el Sr. Braquet (mayor).
—Los Zancos, por el beneficiado.—El baile nuevo titelado: La Hermosa Gaditana, por la Srta. Carlota Pi-cazo y el cuerpo de baite.—El Hombre Mosca, ó el Paseo por el techo, sorprendente ejercicio en el cual el Sr. Braquet (mayor) hará por primera vez el ejercicio

Parte tercera. - Sinfonia . - Por primera vez, Los Dos Grotescos, por los hermanos Braque! —El paso es-pañol denominado La Jitanilla, por la Srta. Picazo y el cuerpo de baile.—La Percha Milagrosa, ó el Arbol gimnástico, p r los hermanos Braquet .- Por la primera vez El Gran Trampolin, por el beneficiado, el eual despues de varios saltos de una prodigiosa elevacion concluirá con los estraoadinarios de los Arcos de fue-

Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ.

Imprenta de EL OCCIDENTE. à cargo de J. GARCIA VERDUGO, T. de Moriana, 3.

EL OCCIDENTE,

Se publica todos los dias menos los lunes, y ademas de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la estension que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelacion que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y AUN MENTÍFICAS, y de otros géneros, hacie do que la section recreativa, el folletin, inserte casi "empre nove-as originales ineditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder. Los lectores de El OCCIDENTE recibirán con estas

ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que lo permitan las operaciones de su administracion, y muy pronto una RECOPILACION DE LAS DIS-POSICIONES OFICIALES.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 à 12 lineas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y

cuatro por tres meses. En la administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las libreiras de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-cepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses. En casa de los corresponsales de El Occidente, que

los tiene en todas las poblaciones de alguna importan cià; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la sus-ericion por carta franca, dirigida al administrador, incinyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carla en este último caso, y siendo de cuenta mitad del Importe del certificado.

En el estranjero y Ultramar, por tres meses 70 rea-les; por seis 130, y por un año 250.

ORATIN, SOCIEDAD DRAMATICA. - Bajo este titulo se ha constituido una sociedad por varios jóvenes aficionados de esta córte. La junta direcliva se promete el mas decidido apoyo por parte de tos señores que componen la reunion, con el objeto de que esta sociedad sea en un todo una de las primeras en su clase. Los señores que gusten inscribirse ecmo sócios, podrán pasar á enterarse de las condiciones, á la calle de Atocha, núm. 33, depósito de estampas. Madrid 1.º de setiembre de 1856.—El secretario, José

NSPECCION ESCOLASTICA, ESTABLECIDA EN Madrid, calle de la Ballesta, número 1, por D. Grea Sorio Torrecilla. Su objeto, que ha sido aplaudido por el señor rector de la Universidad y por toda lu pronsa, es cuidar, mediante muy corta retribucion, de

que los jóvenes sigan la carrera con aprovechamiento mralidad y economía, segun se manifiesta en un fo-lleo del mismo titulo, que se vende á dos cuartos, y seremile por el correo à quien mande un sello de cuatro cuartos. Se matriculará con buen número á todo el que, inscribiendose en la I. E., lo solicite co tiempo oportuno.—El Sr. Torrecilla trata de estableu cer un verdadero repaso de matemáticas para los alumnos de filosofia y de la escuela industrial y de comercio, con honorarios módicos para todos, pero muchmas para los que esten inscritos en la Inspeccion Es-

L LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero.
Se halla de venta à 14 rs. en la libreria de San-

Se halla de venta à 14 rs. en la libreria de San-Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se haran los pedidos á D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en 'na libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

IBROS DE SURTIDO Y PUBLICACIONES NUEvas que se halian de venta en la librería de Dochao, calle de Jacometrezo, núm. 63. Ortolan: Esplicacion histórica de la instituta del em-

perador Justiniano, en castellano, cuatro tomos 8.º Compendio geográfico-estadístico de Rathuralyav a. Madrid, 1855. Un tomo 4.º; rústica 30 rs.

Avecilla: Diccionario de la legislacion mercantil de España, un tomo 8.º mayor; rústica 12.
Gonzalez Fonte: Manual de Botánica; 8.º mayor;

PATADO PRACTICO DE CAMINOS, por don Joaquin Montero. Un tomo de 200 paginas, con táminas, obra util

á los ayuntamientos, á los individuos del persona auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, á los que tengan y quieran practicar nivelaciones exactas, y levantar planos topográficos; en el se describe con mucha claridad el uso del nivel, y el de la brújula, modo de formar los planos, perfiles y presupuestos de las obras, etc. etc. Tambien es útil á los contratistas de obras, y á todos los que tengan que dirigir trabajos de caminos, y muy especialmente para la construccion y recargos de los firmes de las carreteras. El autor, con la práctica de mas de 20 años, ha conseguido á fuerza de observaciones prácticas, el modo de construir dichos firmes para que no sean incómodos al transito, que sean de mucha duracion, y sobre todo que no formen lodo en tiempo de lluvias, ni polvo en tiempo

Se vende á 18 rs. en todas las librerías de Madrid. y en casa de su autor, calle de Fuencarral, núm. 8 cuarto principal derecha. Se mandará á provincias por el correo. Franco á todo el que le pida en carta franca y con el importe de los ejemplares en libranza, sobre correos ó en sellos del franqueo, un libro 39 sellos de á 4 cuartos.

CEITE DE LA MARAVILLA.--CON SOLO USAR. de este específico por espacio de 15 a 20 dias, ha-ce haser el cabello y la barba, fortificar la raiz del pelo, impedir su caida y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados: tambien tinte escelente para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Wadrileño, tienda de D. Francisco

L PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofia, por D. Ramon de Campoamor.—Un tomo de elegante impresion.—Véndese à 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailli-Bailliere, calle del Principe; Duran calle del Emperinado (1916) de la Victoria) núm. 3.

EL FINAL DE NORMA,

NOVELA ORIGINAL

POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido in estraordinaria su acogida, que quedan ya pocos Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se

vende en Madrid, administracion de El Occidente, à seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remi-

useo histórico español de Vanhalen.—Direccion:
Atceha, 92, 3.º centro.—Cada estampa 6 rs.
Cada seis componen una época.—Se esta repartiendo la tercera de la época de Cárlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbon, el día 6 de mayo de 1527.

«Estando la pendencia con tal coraje comenzada, y andando el duque de Borbon entre los españoles haciendo lo que un valiente capitan y tan alto caballero debia, yendo delante de todos, fue herido de un mosquetazo en lo alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto sue á vista de todos y bastaba para desmayar otras gentes faltándoles el capitan general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecento el enojo é indignacion. Subieron en alto de los muros y apellidando « España imperio», pusieron las banderas en ellos, y saltando dentro ganaron el Burgo.» (Sandoval, historia de C. V.—Libro 16.º)

Se halla en prensa la cuarta estampa, que represen-ta, Toma de Tunez por el emperador Cárlos V. el dia 20 de julio de 1535.

GLECCION DE DISCURSOS PARLAMENTARIOS, defensas forenses y producciones literarias del es-celentísimo señor D. Joaquia Maria Lopez, publicadas por su lujo D. Feliciano L pez, abogado del lustre colegio de Madrid.

Al repartir el segundo tomo de la coleccion que tenemos anunciada, nos hemos decidido á hacer en ella vorias reformas de no pequeña monta. Vista la suscricion numerosa con que contamos, y la favorable acogida que ha merecido esta obra, hemos comprendido la grande aceptación que ha tenido por toda clase de personas; y deseando generalizarla y penerla al al-

cauce de muchos apasionados de las producciones del señor Lopez, he nos decidido, aun á costa de algunos sacrificios, bajar casi una cuarta parte el precio de la obrá, como se verá por tas condiciones insertas al final de este prospecto.

de este prospecto.

Van publicados los tomos primero y segundo, y esta en prensa el tercero, qui saldrá á luz á la mayor brevedad. Estos tres tomos comprenderán la primera série de la publicacion, en la que están inclui os todos los discursos parlamentarios. En el cuarto tomo se insertarán las defensas forenses, y el quinto y sesto comprenderán todos los artículos, defensas, novelas y trabajos ineditos, literarios y científicos. A la pluma del distinguido escritor el Excmo, señor don Fermin Caballero debemos el prólogo que aparece en el primer to-mo: dicho ssñor está escribiendo actualmente la bio-grafía de don Joaquin Maria Lopez, que se insertará al final de la co leccion, y á la cual seguirá una corona fúnebre, obra de nuestros mas conoci los literatos contemporáneos.

Al hacer estas modificaciones nos proponemos únicamente generalizar esta coleccion, útil para tedos, de estudio pa a muchos, y en especial para los que se de sdiquen ala politica, para los abogados, y para todos aquellos que cultivan las bellas letras.

El nuevo precio de cada tomo es el de 19 rs. en Ma-

drid y 22 en provincias, franco de porte. A los señores suscritores que han recibido el primer tomo y han abonado su importe al precio anteriormente establecido de 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, se les compensará et esceso sat siecho, entregándol sel segundo a razon de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias. Los tomos sucesivos para los antiguos suscritores, y todos los de la colección para los que nuevamente se suscriban, se espenderán á los precios indicados de 19

y 22 rs.
Se vende en Madrid en la librería de la Publicidad,
Se vende en Madrid en la librería de la Publicidad, Pasaje de Matheu: los que dessen adquirir la obra en provincias pueden dirigirse à su administrador D. Justo Serrano en la indicada libreria de la Publicidad, remitiéndole en libranzas el importe de cada tomo, ó 48 sellos de franqueo de 4 cuartos.

A los libreros y particulares que remitan de una vez el importe de ocho ejemplares de cada tomo, se les en-

DMINISTRACION DE LOS VAPORES «MALLOR-QUIN y BARCELONES, » — La sociedad, de conformidad con el señor administrador principal de cor-reos de esta ciudad, ha acordado que el paquete de vapor correo El Barcelonés haga en el mes de octubre nmedialo cuatro viajes a Valencia con escala a Iviza de ida y vuelta en el primero y tercero de los mismos viajes, en los dias y horas que á continuacion se es-

Del puerto de l'alma los viernes 3 y 17 à las acis de a mañana y los dias 10 y 24 à las dos de la tarde. De Iviza los dias 3 y 17 arriba indicados a las cinco de su larde.

SALIDAS.

De Valencia los lunes 6, 13, 20 y 27 à los dos de la De Iviza los martes 7 y 21 á las siete de su mañana,

LLEGADAS. Al puerto de Iviza los viernes 3 y 17 a las tres de la

Al puerto de Valencia los sábados 4, 11, 18 y 25 las ocho de su mañana. Al puerto de Ibiza los martes 7 y 21 á las cinco de su mañana.

Al puerto de Palma los martes 7 y 21 á las cuatro de su tarde y los dias 14 y 28 á las ocho de su mañana. a 1858 -Rios. - Señor gobernado

DE IVIZA A DE PALMA A IVIZA, VALENCIA. VALENCIA. Camara de popa. . 60 rs . . 60 rs . . . 120 rs .. A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y

neargos á precios convencionales. En ambos visjes conducirá la correspondencia pú-Lo despachará en Valencia el Sr. D. José Campo del

Iviza los Sres. Wallis y compañía del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques. Palma de Mallorea 17 de setiembre de 1856.—El administrador, Miguel Estade y Sebater.

OBSERVACIONES.

Importe en el coche-correo de Valencia à Madrid.

De Valencia á Jativa 9 1/2 leguas ferro-carril en. . 2 De Játiva á Albacete 23 leguas diligen-

De Albacete à Madrid, 51 leguas ferro-carril. . . 8 25 carril. 83 1₁2 leguas en. . . 23 20 Defenciones. . 2 40 Total tiempo. . . . 26 »

Precios en coche de segunda clase en el ferro-carril incluso el asiento de la diligenciacorreo.

Berlina (diligencia y ferro-carril. . . 210 Rs. vn.

Precios de los ferro-carriles aisladamente. Del Grao á Játiva primera clase. 23 Rs. vn

Ademas hay un coche diario cuyos precios son:

Berlina y segunda clase en el ferro-carril. 220 Rs. vn. Interior idem id. 200
Rotonda id. id. 160

Si el pasajero toma asiento de primera o tercera clase en el ferro-carril se le hace el gumento é rebaja correspondiente, merconales, thegen of torms sinaihnoques, consideration of the contract of th

Ayuntamiento de Madrid